GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.

Avenida Miguel de Cervantes Saavedra 255
Colonia Granada
11520 Ciudad de México, Distrito Federal
México

CLAVE DE COTIZACIÓN: "GCARSO"

FOLLETO INFORMATIVO SOBRE REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 Y EL ANEXO P DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES

Ciudad de México, Distrito Federal, a 20 de octubre de 2010

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, conforme las mismas han sido modificadas de tiempo en tiempo (las "Disposiciones"), Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (indistintamente, "GCARSO" o la "Emisora") informa a sus accionistas y al público inversionista sobre la posible escisión de GCARSO (la "Escisión").

Breve Resumen de la Transacción

La Escisión consiste en la ejecución de una serie de actos corporativos que implicarán la escisión de GCARSO y de varias de sus subsidiarias, cuyo resultado final será la constitución de (i) una sociedad anónima bursátil de capital variable denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. ("Inmuebles Carso"), la cual, como resultado de la Escisión, será propietaria directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles actualmente propiedad de GCARSO y sus subsidiarias; y (ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V. ("Minera Frisco" y, conjuntamente con Inmuebles Carso, las "Sociedades Escindidas"), la cual, como resultado de la Escisión, será, directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias, propietaria y titular de los bienes muebles e inmuebles, y títulos de concesión, respectivamente, que actualmente integran los activos mineros de GCARSO y sus subsidiarias.

Inmuebles Carso será una sociedad controladora de diversas subsidiarias, las cuales se dedicarán, principalmente, a la adquisición, venta, desarrollo y arrendamiento de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf.

Minera Frisco será una sociedad controladora de diversas subsidiarias, las cuales se dedicarán, principalmente, a la exploración y explotación de lotes mineros para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata).

Sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, las acciones representativas del capital social de cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco se inscribirán en el Registro Nacional de Valores ("RNV") y cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "Bolsa").

Características de los Títulos Antes y Después de la Operación

Acciones representativas del capital social de GCARSO

Como consecuencia de la Escisión, las acciones representativas del capital social de GCARSO únicamente modificarán su valor contable y su valor de mercado. Salvo por las modificaciones anteriores, las acciones de GCARSO conservarán sus características actuales. Las modificaciones en el valor de mercado se regirán conforme al procedimiento de subasta pública para la determinación del precio de las acciones, establecido para tales efectos por la Bolsa. Con posterioridad a la Escisión, los accionistas de GCARSO continuarán siendo titulares de las acciones representativas del capital social de GCARSO de las cuales son actualmente titulares. Las acciones

representativas del capital social de GCARSO continuarán cotizando en la Bolsa, con la clave de cotización "GCARSO".

Cada accionista de GCarso será titular del mismo número de acciones representativas del capital social de cada una de Inmuebles Carso y de Minera Frisco.

En el mercado "*over the counter*" cotizan títulos denominados *American Depositary Receipts* ("ADR's") de GCARSO, cuyos activos subyacentes son certificados de participación ordinaria cuyos activos subyacentes son, a su vez, acciones representativas del capital social de GCARSO. Los ADR's confieren a sus tenedores plenos derechos patrimoniales y derechos corporativos limitados, toda vez que sus activos subyacentes son certificados de participación ordinaria emitidos por un fideicomiso de inversión neutra en términos de los artículos 18 y 19 de la Ley de Inversión Extranjera. La proporción que mantienen las acciones Serie "A-1" respecto de los ADR's es de dos acciones por cada ADR.

Acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso

Sujeto a la obtención de las autorizaciones y opinión favorable correspondientes, las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso serán inscritas en el RNV y listadas en la Bolsa para su cotización y negociación en México. Las acciones representativas del capital mínimo fijo de Inmuebles Carso serán acciones de la Serie "B-1", y las acciones representativas de la parte variable de su capital social serán acciones de la Serie "B-2". Ambas series de acciones tendrán plenos derechos de voto.

El número de acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso en circulación será inicialmente igual al número de acciones representativas del capital social de GCARSO en circulación en la fecha en que surta efectos la Escisión. Los accionistas de GCARSO tendrán el derecho a recibir una acción de Inmuebles Carso por cada acción de GCARSO de las que sean titulares. En la fecha en que surta efectos la Escisión, Inmuebles Carso tendrá 2,745'000,000 acciones emitidas y en circulación, menos la cantidad de acciones que GCARSO conserve en la tesorería, en esa misma fecha, de acuerdo con el programa de adquisición de acciones propias en términos del artículo 56 de la LMV.

Una vez que se inscriban las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso en el RNV y las mismas queden listadas en el listado de valores aptos para cotizar en la Bolsa, la entrega de las acciones de Inmuebles Carso se realizará a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), en los términos del aviso que GCARSO publicará para conocimiento de sus accionistas conforme a lo establecido en las Disposiciones. Por lo que respecta a los accionistas que sean titulares de ADR's, el mecanismo de distribución de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso se realizará a través del depositario del programa de ADR's mediante el establecimiento de un nuevo programa de ADR's para Inmuebles Carso. En todo caso, los términos y condiciones para este proceso se notificará en su momento por conducto del depositario conforme al procedimiento establecido en el contrato de depósito respectivo y conforme a las disposiciones en materia de oferta de valores vigentes en los Estados Unidos de América.

Acciones representativas del capital social de Minera Frisco

Sujeto a la obtención de las autorizaciones y opinión favorable correspondientes, las acciones representativas del capital social de Minera Frisco serán inscritas en el RNV y listadas en la Bolsa para su cotización y negociación en México. Las acciones representativas del capital mínimo fijo de Minera Frisco serán acciones de la Serie "A-1", y las acciones representativas de la parte variable de su capital social serán acciones de la Serie "A-2". Ambas series de acciones tendrán plenos derechos de voto.

El número de acciones representativas del capital social de Minera Frisco en circulación será inicialmente igual al número de acciones representativas del capital social de GCARSO en circulación en la fecha en que surta efectos la Escisión. Los accionistas de GCARSO tendrán el derecho a recibir una acción de Minera Frisco por cada Acción de GCARSO de las que sean titulares. En la fecha en que surta efectos la Escisión, Minera Frisco tendrá 2,745'000,000 acciones emitidas y en circulación, menos la cantidad de acciones que GCARSO conserve en la tesorería, en esa misma fecha, de acuerdo con el programa de adquisición de acciones propias en términos del artículo 56 de la LMV.

Una vez que se inscriban las acciones representativas del capital social de Minera Frisco en el RNV y las mismas queden listadas en el listado de valores aptos para cotizar en la Bolsa, la entrega de las acciones de Minera Frisco se realizará a través del Indeval, en los términos del aviso que GCARSO publicará para conocimiento de sus accionistas conforme a lo establecido en las Disposiciones. Por lo que respecta a los accionistas que sean titulares de ADR's, el mecanismo de distribución de las acciones representativas del capital social de Minera Frisco se realizará a través del depositario del programa de ADR's mediante el establecimiento de un nuevo programa de ADR's para Minera

Frisco. En todo caso, los términos y condiciones para este proceso se notificará en su momento por conducto del depositario conforme al procedimiento establecido en el contrato de depósito respectivo y conforme a las disposiciones en materia de oferta de valores vigentes en los Estados Unidos de América.

Las acciones representativas del capital social de GCARSO se encuentran inscritas en el RNV, y son objeto de cotización en la Bolsa con la clave de cotización "GCARSO". La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración ni convalida actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención a las leyes.

El texto íntegro de este "Folleto Informativo sobre Reestructuración Societaria preparado en términos del artículo 35 y del Anexo P de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" se encuentra a disposición de los accionistas de GCARSO en el Área de Relaciones con Inversionistas de GCARSO, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, Distrito Federal, México, Atención: Ing. Jorge Serrano Esponda, teléfono: 01 (55) 5625-4900, extensión 6617, correo electrónico: jserranoe@inbursa.com. La versión electrónica del presente Folleto Informativo se encuentra a disposición del público inversionista en la página electrónica de GCARSO: http://www.gcarso.com.mx, y en la de la Bolsa: http://www.bmv.com.mx.

ÍNDICE

1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES 1

2. RESUMEN EJECUTIVO 4

3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA ESCISIÓN 5
   - 3.1 Descripción detallada de la Escisión 5
   - 3.2 Objetivo de la Escisión 13
   - 3.3 Gastos derivados de la Escisión 14
   - 3.4 Fecha de aprobación de la Escisión 14
   - 3.5 Fecha de canje de acciones 14
   - 3.6 Características de los títulos 15
   - 3.7 Tratamiento contable de la Escisión 16
   - 3.8 Consecuencias fiscales de la Escisión 16
   - 3.9 Aprobaciones y consentimientos 16

4. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS 19
   - 4.1 GCARSO 19
     - 4.1.1 Denominación social 19
     - 4.1.2 Descripción del negocio 19
     - 4.1.3 Acontecimientos recientes 25
     - 4.1.4 Estructura de capital 26
   - 4.2 Inmuebles Carso 26
     - 4.2.1 Denominación social 26
     - 4.2.2 Descripción del negocio 26
     - 4.2.3 Estructura de capital 27
   - 4.3 Minera Frisco 27
     - 4.3.1 Denominación social 27
     - 4.3.2 Descripción del negocio 27
     - 4.3.3 Estructura de capital 27

5. FACTORES DE RIESGO 28
   - 5.1 Factores de riesgo inherentes a GCARSO 28
   - 5.2 Factores de riesgo inherentes a la Escisión 28
   - 5.3 Factores de riesgo inherentes a Inmuebles Carso y Minera Frisco 29

6. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA 31

7. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA 32
   - 7.1 Resultados de operación 32
   - 7.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital 34

8. PERSONAS RESPONSABLES 36

9. ANEXOS
   - A. Opinión del auditor externo sobre la cuantificación de la Escisión y su incorporación al estado financiero.

1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

"ADRs"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
"Asamblea de Escisión"	Significa la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GCARSO que, en atención a la convocatoria publicada en los periódicos El Universal, El Financiero y El Economista el día 19 de octubre de 2010 por acuerdo del Consejo de Administración de GCARSO, se celebrará el día 4 de noviembre de 2010, y en la que, entre otros asuntos, se someterá a la consideración de los accionistas de GCARSO la Escisión, conforme la misma se describe en este Folleto Informativo.
"Bolsa"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
"CFC"	Significa la Comisión Federal de Competencia.
"CICSA"	Significa Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Conductores Latincasa"	Significa Conductores Latincasa, S.A. de C.V.
"Disposiciones"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
"Dorian's Tijuana"	Significa Dorian's Tijuana, S.A. de C.V.
"EBITDA"	Significa ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
"Escisión"	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
"Folleto Informativo"	Significa la presente declaración de información de reestructuración societaria elaborada para efectos de lo previsto en el artículo 35 de las Disposiciones y en términos de lo establecido en el Anexo P de las mismas.
"Folleto Informativo de Listado"	Tiene el significado que se le atribuye en la Sección 3.6 del presente Folleto Informativo.
"GCARSO" y la "Emisora"	Tienen el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
"Grupo Condumex"	Significa Grupo Condumex, S.A. de C.V.

“Grupo PC Constructores”	Significa Grupo PC Constructores, S.A. de C.V.
“Grupo Sanborns”	Significa Grupo Sanborns, S.A. de C.V.
“IEM”	Significa IEM, S.A. de C.V.
“Indeval”	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
“Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos”	Significa Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.
“Inmuebles Carso”	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
“Inmuebles Cantabria”	Significa Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V.
“Inmuebles General”	Significa Inmuebles General, S.A. de C.V
“LGSM”	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“Logtec”	Significa Logtec, S.A. de C.V.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Minera Frisco”	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
“Minera María”	Significa Minera María, S.A. de C.V.
“Minera Real de Ángeles”	Significa Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.
“Minera San Francisco del Oro”	Significa Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V.
“Minera Tayahua”	Significa Minera Tayahua, S.A. de C.V.
“NIFs”	Significa las Normas de Información Financiera publicadas por el Centro de Investigación y Desarrollo del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
“Pesos”	Significa la moneda de curso legal en México.
“Promotora Musical”	Significa Promotora Musical, S.A. de C.V.
“Promotora Sanborns”	Significa Promotora Sanborns, S.A. de C.V.
“Reporte Anual 2009”	Significa el reporte anual presentado por GCARSO de acuerdo con las Disposiciones, por el año terminado el 31

	de diciembre de 2009.
“RNV”	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.
“Sanborn Hermanos”	Significa Sanborn Hermanos, S.A.
“Sears México”	Significa Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.
“Selmec”	Significa Sociedad Electromecánica, S.A. de C.V.
“Servicios Condumex”	Significa Servicios Condumex, S.A. de C.V.
“Sociedades Escindidas”	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de este Folleto Informativo.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pudiere ser relevante sobre la Escisión aquí descrita, sino únicamente una breve descripción de los aspectos más importantes de la misma, por lo que se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Folleto Informativo, así como en el Reporte Anual 2009, el cual se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en la Dirección de Relaciones con Inversionistas de GCARSO, así como en las páginas de internet de GCARSO: http://www.gcarso.com.mx, y de la Bolsa: http://www.bmv.com.mx.

La Escisión se realizará a través de la ejecución de una serie de actos corporativos que implicarán la escisión de GCARSO y varias de sus subsidiarias, cuyo resultado final será la constitución de dos sociedades anónimas bursátiles de capital variable: Inmuebles Carso y Minera Frisco.

Inmuebles Carso será una sociedad tenedora de acciones, cuyas subsidiarias serán propietarias de parte del patrimonio inmobiliario actual de GCARSO, incluyendo bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf.

Minera Frisco será una sociedad tenedora de acciones, cuyas subsidiarias se dedicarán preponderantemente a la exploración y explotación de lotes mineros para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata).

La Escisión está sujeta a diversas condiciones, entre otras, (i) a que sea aprobada por la Asamblea de Escisión; y (ii) a la obtención de diversas autorizaciones gubernamentales.

Sujeto a la obtención de la autorización de la CNBV y la opinión favorable de la Bolsa, las acciones representativas del capital social de cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco cotizarán en la Bolsa preferentemente a partir del día 3 de enero de 2011.

3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA ESCISIÓN

3.1 Descripción detallada de la Escisión

GCARSO es una sociedad controladora de diversas subsidiarias con operaciones en diversos sectores de la economía nacional. Los principales negocios de GCARSO se concentran en las divisiones industrial, comercial, e infraestructura y construcción, aunque GCARSO opera también negocios rentables en otros sectores, entre los que destacan el minero y la hotelería. Para mayor información en relación con el negocio de GCARSO, ver la sección "*Información concerniente a cada una de las partes involucradas – GCARSO – Descripción del negocio*" de este Folleto Informativo y el Reporte Anual 2009, el cual está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio de internet de GCARSO: http://www.gcarso.com.mx, y en el de la Bolsa: http://www.bmv.com.mx.

Los cuadros siguientes muestran de forma esquemática la estructura corporativa actual de GCARSO y subsidiarias:

División Hotelera

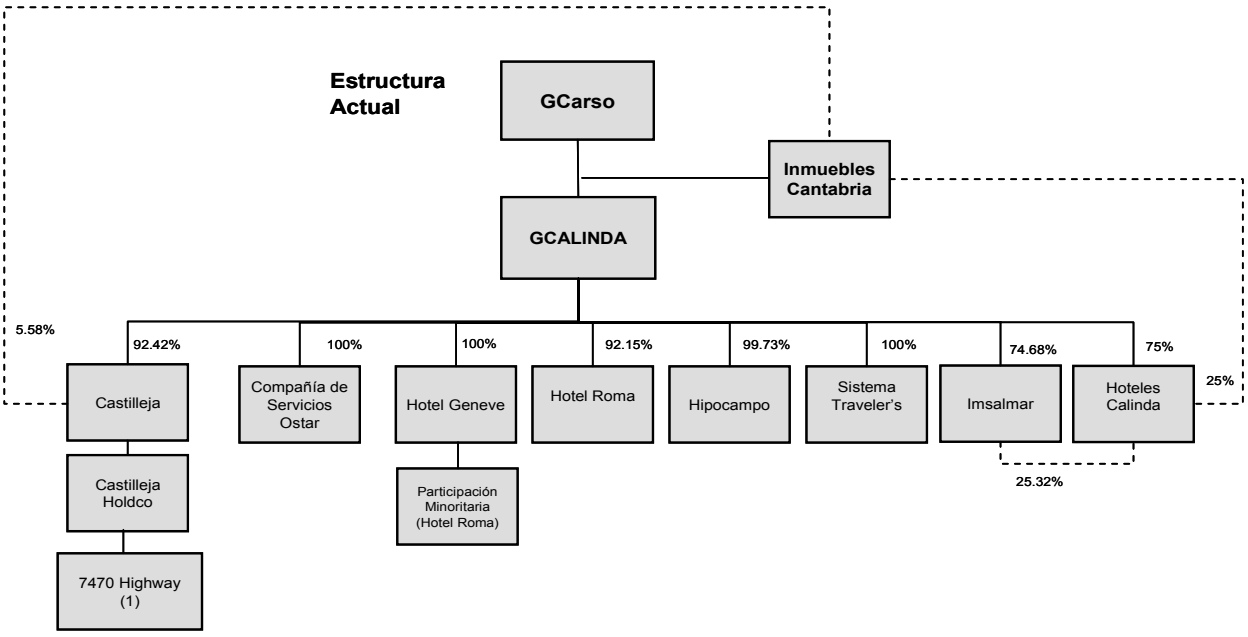

División Comercial

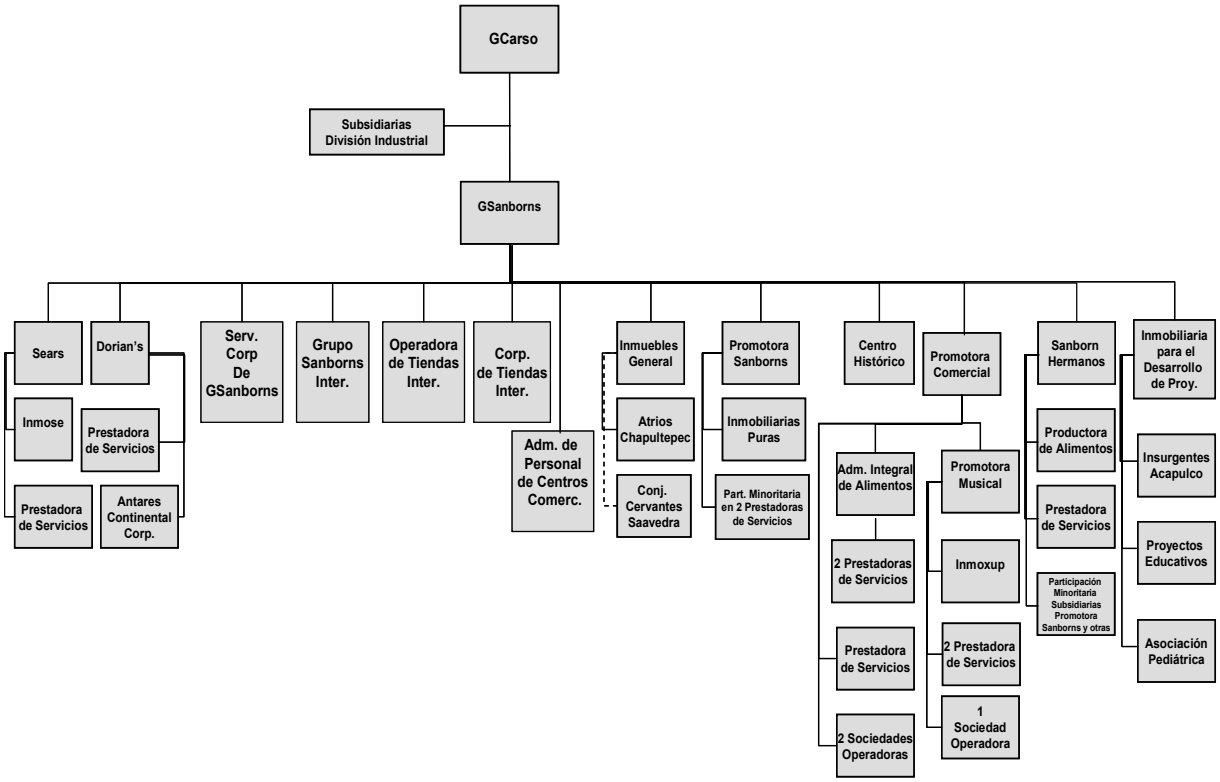

División Minera

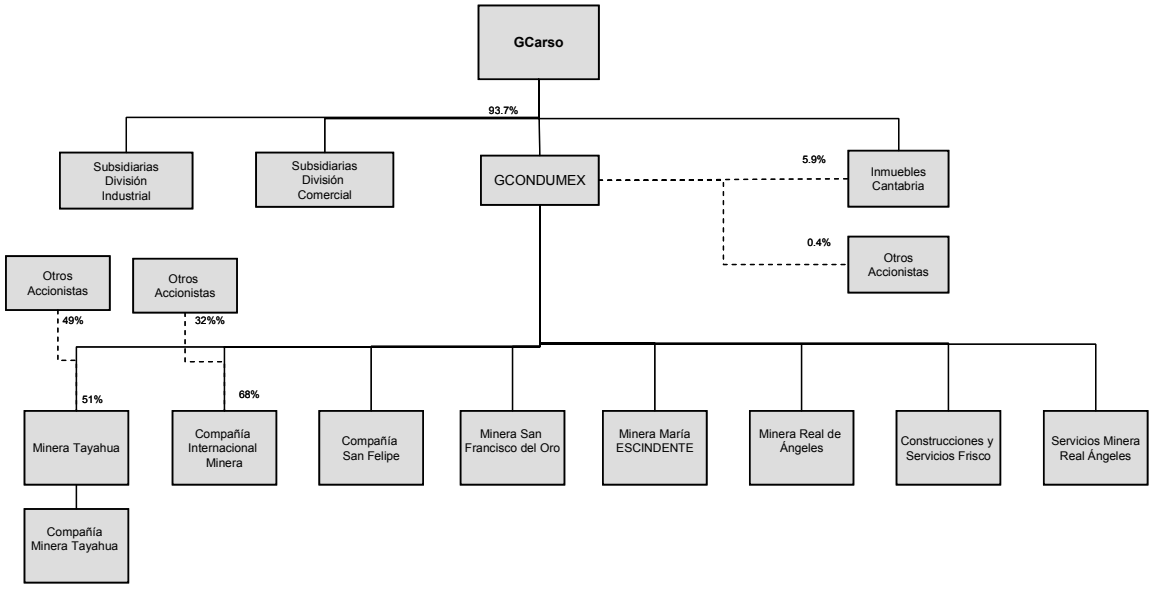

División Industrial

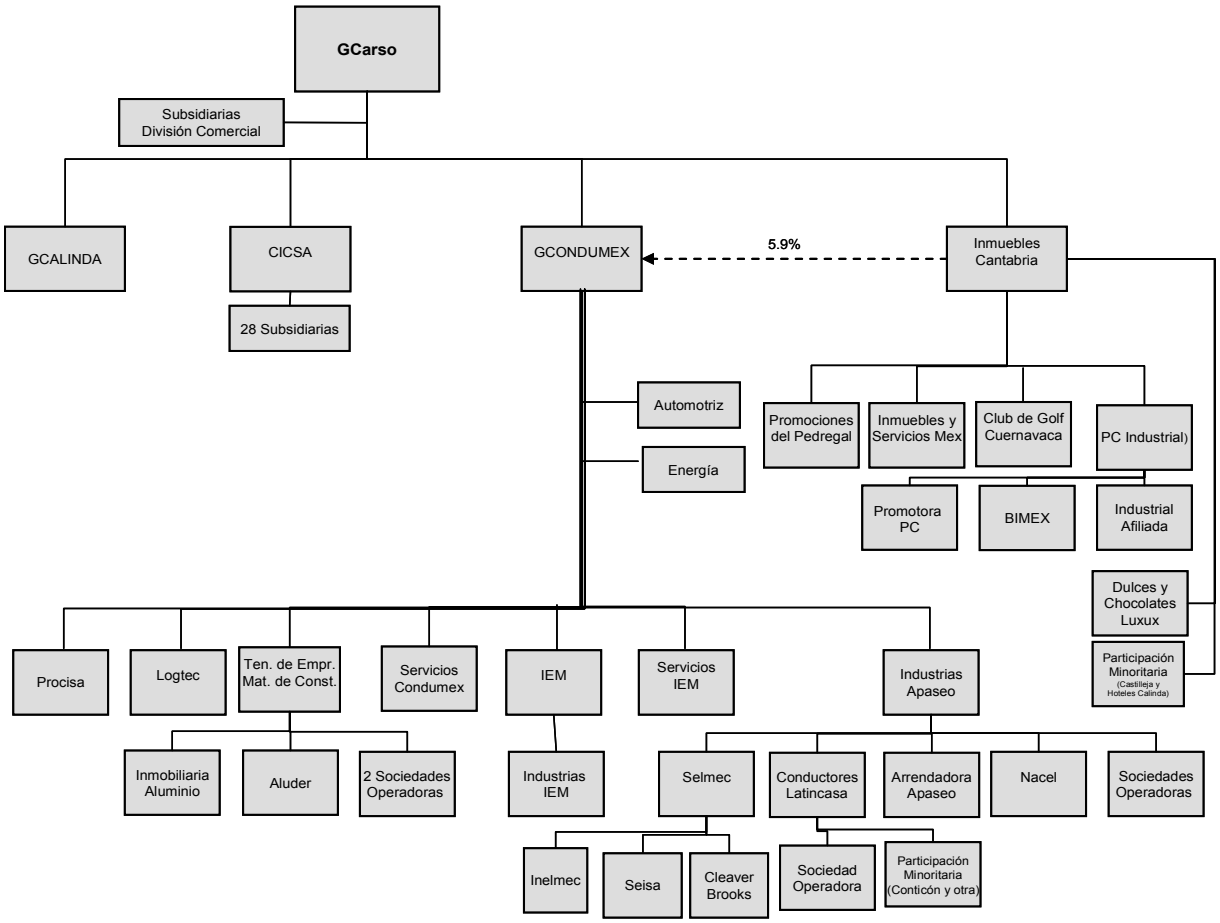

La Escisión consistirá en una serie de actos corporativos conforme a los cuales, como resultado final, GCARSO (i) transmitirá en bloque a Inmuebles Carso una parte de su activo, pasivo y capital, incluyendo las acciones representativas del capital social de diversas sociedades que actualmente son, o como resultado de la escisión de algunas subsidiarias de GCARSO serán, subsidiarias de GCARSO, y que, directa o indirectamente, son y/o serán, según sea el caso, propietarias de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf; y (ii) transmitirá en bloque a Minera Frisco una parte de su activo, pasivo y capital, incluyendo las acciones representativas del capital social de diversas sociedades que actualmente son subsidiarias de GCARSO, y que, entre otros, llevan a cabo la exploración y explotación de lotes mineros para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata). La Escisión se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en la LGSM.

La Escisión de GCARSO se llevará a cabo en varias etapas. Durante las primeras etapas, diversas subsidiarias directas e indirectas de GCARSO se escindirán con el objeto de separar su patrimonio inmobiliario de sus operaciones mercantiles y, así, facilitar la implementación de la Escisión. A la fecha de este Folleto Informativo, las asambleas generales de accionistas de

diversas sociedades de GCARSO han sido convocadas, y en algunos casos celebradas, para resolver la escisión de las mismas, sujeto a (i) el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 228 bis de la LGSM; y (ii) que la Escisión surta efectos.

Las sociedades cuyas acciones serán, directa o indirectamente, aportadas a Inmuebles Carso como consecuencia de la Escisión son las siguientes:

(i) Grupo Calinda, S.A. de C.V.;

(ii) Hoteles Calinda, S.A. de C.V.;

(iii) Imsalmar, S.A. de C.V.;

(iv) Sistema Traveler's Plus, S.A. de C.V.;

(v) Hipocampo, S.A. de C.V.;

(vi) Hotel Roma, S.A. de C.V.;

(vii) Hotel Geneve, S.A. de C.V.;

(viii) Castilleja Holdco Corporation;

(ix) 7470 Highway 530, LLC;

(x) Castilleja, S.A. de C.V.;

(xi) Compañía de Servicios Ostar, S.A. de C.V.;

(xii) Grupo Condumex, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituyan dos nuevas sociedades escindidas sin que Grupo Condumex se extinga, y (b) las sociedades escindidas no formarán parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xiii) Proyectos y Construcciones Procisa, S.A. de C.V., en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que Proyectos y Construcciones Procisa, S.A. de C.V. se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xiv) Logtec, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que Logtec se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xv) La sociedad escindida que resulte de la escisión de Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V.;

(xvi) Inmobiliaria Aluminio, S.A. de C.V.;

(xvii) Inmobiliaria Aluder, S.A. de C.V.;

(xviii) Servicios Condumex, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que Servicios Condumex se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xix) IEM, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que IEM se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xx) La sociedad escindida que resulte de la escisión de Industrias Apaseo, S.A. de C.V.;

(xxi) Arrendadora Apaseo, S.A. de C.V.;

(xxii) Selmec, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que Selmec se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xxiii) Inelmec, S.A. de C.V.;

(xxiv) Conductores Latincasa, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que Conductores Latincasa se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xxv) Inmuebles Cantabria, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituyan dos nuevas sociedades escindidas sin que Inmuebles Cantabria se extinga, y (b) las sociedades escindidas no formarán parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xxvi) Promociones del Pedregal, S.A. de C.V.;

(xxvii) Inmuebles y Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.;

(xxviii) Club de Golf Cuernavaca, S.A. de C.V.;

(xxix) La sociedad escindida que resulte de la escisión de Grupo Sanborns, S.A. de C.V.;

(xxx) Sears México, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que Sears México se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(xxxi) Inmose, S.A. de C.V.;

(xxxii) Dorian’s Tijuana, S.A. de C.V.;

(xxxiii) Inmuebles General, S.A. de C.V.;

(xxxiv) Conjunto Cervantes Saavedra, S.A.P.I. de C.V.;

(xxxv) Atrios de Chapultepec, S.A. de C.V.;

(xxxvi) Promotora Sanborns;

(xxxvii) Bajasur, S.A. de C.V.;

(xxxviii) Bienes Raíces de Acapulco, S.A. de C.V.;

(xxxix) Desarrollo Sagesco, S.A. de C.V.;

(xl) Productos Chase, S.A. de C.V.;

(xli) Inmuebles Comerciales Mexicanos, S.A. de C.V.;

(xlii) Central Inmobiliaria de México, S.A. de C.V.;

(xliii) Inmobiliaria Diana Victoria, S.A. de C.V.;

(xliv) Inmobiliaria Buenavista, S.A.;

(xlv) Acolman, S.A. de C.V.;

(xlvi) Inmobiliaria Ciudad del Sol, S.A. de C.V.;

(xlvii) Operaciones e Inversiones, S.A.;

(xlviii) Impulsora de Empresas y Exportaciones, S.A. de C.V.;

(xlix) Santepec, S.A. de C.V.;

(l) Promotora Inmobiliaria Fresno, S.A. de C.V.;

(li) Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos;

(lii) Inmobiliaria Insurgentes de Acapulco, S.A. de C.V.;

(liii) Proyectos Educativos Inmobiliarios, S.A. de C.V.;

(liv) Asociación Pediátrica, S.A. de C.V.;

(lv) Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.;

(lvi) Administradora de Personal de Centros Comerciales, S.A. de C.V. y

(lvii) La sociedad escindida que resulte de la escisión de Minera María.

Por otro lado, las sociedades cuyas acciones serán, directa o indirectamente, aportadas a Minera Frisco como consecuencia de la Escisión son las siguientes:

(i) Una de las dos sociedades escindidas que resulten de la escisión de Inmuebles Cantabria;

(ii) Una de las dos sociedades escindidas que resulten de la escisión de Grupo Condumex;

(iii) Minera San Francisco del Oro;

(iv) Minera Real de Ángeles;

(v) Compañía San Felipe, S.A. de C.V.;

(vi) Compañía Internacional Minera, S.A. de C.V.;

(vii) Minera María, en el entendido de que (a) dicha sociedad se escindirá también en fecha próxima y dicha escisión tendrá como consecuencia que se constituya una nueva sociedad escindida sin que Minera María se extinga, y (b) la sociedad escindida no formará parte del grupo económico encabezado por Minera Frisco, sino que formará parte del grupo económico encabezado por Inmuebles Carso;

(viii) Minera Tayahua;

(ix) Compañía Minera Tayahua, S.A. de C.V.;

(x) Construcciones y Servicios Frisco, S.A. de C.V.; y

(xi) Servicios Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.

Conforme a lo previsto en la convocatoria a la Asamblea de Escisión, misma que fue publicada el día 19 de octubre de 2010 en los periódicos El Universal, El Financiero y El Economista, el día 4 de noviembre de 2010 se someterá a la consideración de los accionistas de GCARSO la Escisión, en virtud de la cual GCARSO se escindirá sin extinguirse, con el carácter de sociedad escindente, y se constituirán las Sociedades Escindidas que se regirán por la LGSM y la LMV.

Con posterioridad a la celebración de la Asamblea de Escisión, el acta que de ella se levante será protocolizada ante notario y el primer testimonio de la escritura pública respectiva será inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal. Asimismo, un extracto de las resoluciones de escisión se publicará en el Diario Oficial de la Federación y, cuando menos, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal. Una vez inscrito el primer testimonio antes citado, y publicado el extracto de las resoluciones mencionadas conforme a lo anteriormente señalado, cualquier accionista o grupo de accionistas que representen por lo menos el 20% del capital social de GCARSO, o cualquier acreedor que tenga interés jurídico, contarán con un plazo de 45 días naturales para oponerse a la Escisión.

En la Asamblea de Escisión se propondrá a los accionistas que la Escisión surta efectos preferentemente el día 31 de diciembre de 2010, siempre y cuando, a esa fecha (i) haya transcurrido el plazo de 45 días mencionado en el párrafo anterior; y (ii) se hayan cumplido las condiciones a las que quede sujeta la Escisión. En caso de que las condiciones a las que

quede sujeta la Escisión se cumplan con posterioridad al 31 de diciembre de 2010, ésta surtirá efectos el último día del mes de calendario en que se cumpla la última de dichas condiciones.

Por otro lado, una vez celebrada la Asamblea de Escisión, GCARSO iniciará los trámites correspondientes para que las acciones representativas del capital social de cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco sean inscritas en el RNV. Una vez que (i) surta efectos la Escisión; (ii) la CNBV haya inscrito las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso y Minera Frisco, respectivamente, en el RNV; y (iii) se obtenga la opinión favorable de la Bolsa para que las mismas queden listadas en el listado de valores aptos para cotizar en dicho mercado de valores, se procederá a entregar las acciones representativas del capital social de cada una de las Sociedades Escindidas a sus legítimos titulares. Respecto de los títulos de acciones que no se encuentran depositados en el Indeval, el canje de acciones se realizará contra la presentación y entrega de los títulos en circulación expedidos por GCARSO, por lo que los accionistas tendrán derecho a recibir una acción de GCARSO, una acción de Inmuebles Carso y una acción de Minera Frisco amparadas por nuevos títulos, por cada una de las acciones de GCARSO de que sean propietarios al surtir efectos la Escisión. Tratándose de los títulos depositados en el Indeval, el canje de acciones se realizará en los términos del aviso que en su momento GCARSO publicará para conocimiento de sus accionistas en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables, y corresponderá al canje una acción de GCARSO, una acción de Inmuebles Carso y una acción de Minera Frisco, por cada acción representativa del capital social de GCARSO en circulación de que sean propietarios al surtir efectos la Escisión. Asimismo, mediante las comunicaciones que se realicen en su momento, se dará aviso a los accionistas acerca del canje de las acciones conforme a lo anterior, así como de la fecha en la cual las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco comenzarán a cotizar de forma independiente en la BMV.

Mientras las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco no se distribuyan a los accionistas conforme a lo descrito en el párrafo anterior, no habrá títulos independientes que amparen dichas acciones y, por lo tanto, ningún accionista podrá comprar, adquirir, vender o transferir acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco de forma separada.

El siguiente cuadro muestra de forma esquemática la estructura corporativa que tendrán GCARSO y subsidiarias, Inmuebles Carso y subsidiarias, y Minera Frisco y subsidiarias, una vez concluida la Escisión:

Inmuebles Carso será, por conducto de sus subsidiarias, propietaria de 290 inmuebles ubicados en territorio nacional, con excepción de uno de ellos que está ubicado en el estado de Florida, en los Estados Unidos de América. Como se señaló con anterioridad, estos inmuebles son utilizados actualmente por GCARSO y sus subsidiarias como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf. En algunos casos, los inmuebles en cuestión son utilizados por las propias subsidiarias de GCARSO que serán escindidas, mientras que en otros casos son utilizados por otras subsidiarias de GCARSO que no intervienen en la Escisión conforme a contratos de arrendamiento celebrados en términos de mercado. Es importante señalar que, en el futuro inmediato, una vez consumada la Escisión, los inmuebles que serán propiedad de las subsidiarias de Inmuebles Carso y que son utilizados por subsidiarias de GCARSO serán arrendados a dichas sociedades a precios de mercado.

Por otro lado, Minera Frisco será, por conducto de sus subsidiarias, titular de diversas concesiones mineras y de uso de agua, y propietaria de diversos bienes inmuebles superficiales y de otros activos que son necesarios para llevar a cabo la exploración y explotación de lotes mineros para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata) en diferentes regiones del territorio nacional.

3.2 Objetivo de la Escisión

El objetivo de la Escisión consiste en la creación de (i) una nueva sociedad anónima bursátil de capital variable que, por conducto de sus subsidiarias, sea propietaria de parte del patrimonio inmobiliario actual de GCARSO, incluyendo bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas

departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf, cuyas acciones coticen en la Bolsa; y (ii) una nueva sociedad anónima bursátil de capital variable que, por conducto de sus subsidiarias, lleve a cabo la exploración y explotación de lotes mineros para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata), cuyas acciones coticen en la Bolsa.

3.3 Gastos derivados de la Escisión

Los honorarios notariales, derechos y demás gastos inherentes a los actos jurídicos que constituyen la Escisión serán asumidos por GCARSO, salvo por aquéllos que, por su propia naturaleza, deban ser asumidos por Inmuebles Carso, Minera Frisco o cualquiera de sus respectivas subsidiarias.

3.4 Fecha de aprobación de la Escisión

Con fecha 8 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración de GCARSO autorizó (i) realizar el análisis de sus activos inmobiliarios para definir cuáles se incluirían en una nueva sociedad que se escindiría de GCARSO con dichos inmuebles y cuyas acciones cotizarían en la Bolsa; e (ii) iniciar las gestiones necesarias para la obtención de las autorizaciones correspondientes.

Posteriormente, con fecha 24 de agosto de 2010, el Consejo de Administración de GCARSO se reunió para, entre otros temas, informar sobre el avance del análisis para determinar cuáles de sus activos inmobiliarios se incluirían en una nueva sociedad que se pretende escindir de GCARSO si, en su oportunidad, así lo autoriza la Asamblea General de Accionistas de la Emisora. Adicionalmente, en esa misma fecha, el Consejo de Administración de GCARSO resolvió someter, en su momento, a la autorización de la Asamblea General de Accionistas de la Emisora, la posibilidad de escindir sus activos mineros en otra nueva sociedad distinta de la anterior, en el entendido de que las acciones representativas del capital social de las dos Sociedades Escindidas cotizarían, al igual que las de GCARSO, en la Bolsa. Asimismo, el Consejo de Administración de GCARSO autorizó iniciar las gestiones necesarias para, en su caso, obtener las autorizaciones y confirmaciones procedentes.

Con fecha 4 de noviembre de 2010, en atención a la convocatoria publicada en los periódicos El Universal, El Financiero y El Economista el día 19 de octubre de 2010 por acuerdo del Consejo de Administración de GCARSO, se celebrará la Asamblea de Escisión, en la que, entre otros asuntos, se someterá a la consideración de los accionistas de GCARSO la Escisión descrita en este Folleto Informativo. En términos de lo previsto en el artículo 35 de las Disposiciones, este documento se presenta a la CNBV, a la Bolsa y al público en general precisamente el día hábil inmediato siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria a la Asamblea de Escisión.

3.5 Fecha de canje de las acciones

Mediante las publicaciones que se realicen en su oportunidad conforme a lo señalado en el numeral 3.4 anterior, se dará aviso a los accionistas de GCARSO la fecha y forma en que se entregarán las acciones representativas de los capitales sociales de cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco, y la fecha de inicio de cotización de las mismas en la Bolsa. Respecto de los títulos de acciones representativos del capital social de GCARSO que no se encuentran depositados en el Indeval, el canje de acciones se realizará contra la presentación y entrega de

los títulos en circulación expedidos por GCARSO, por lo que los accionistas tendrán derecho a recibir una acción de GCARSO, una acción de Inmuebles Carso y una acción de Minera Frisco amparadas por nuevos títulos, por cada una de las acciones de GCARSO de que sean propietarios al surtir efectos la Escisión. Tratándose de los títulos depositados en el Indeval, la distribución de acciones se realizará en los términos del aviso que en su momento GCARSO publicará para conocimiento de sus accionistas en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables, correspondiendo al canje una acción de GCARSO, una acción de Inmuebles Carso y una acción de Minera Frisco, amparadas por nuevos títulos, por cada acción representativa del capital social de GCARSO en circulación de que sean propietarios al surtir efectos la Escisión. A partir de la fecha de distribución de acciones, se espera que los siguientes actos se lleven a cabo:

- Las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso comenzarán a cotizar en la Bolsa;

- Las acciones representativas del capital social de Minera Frisco comenzarán a cotizar en la Bolsa; y

- Los accionistas de GCARSO y, por consiguiente, de cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco podrán negociar las acciones representativas del capital social de GCARSO y de dichas Sociedades Escindidas en forma separada.

Se espera que la fecha de distribución e inicio de cotización en Bolsa de las acciones representativas de los capitales sociales de cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco sea, preferentemente, el día 3 de enero de 2011.

3.6 Características de los títulos

Como consecuencia de la Escisión, las acciones representativas del capital social de GCARSO únicamente modificarán su valor contable y su valor de mercado. Salvo por las modificaciones anteriores, las acciones de GCARSO conservarán sus características actuales. Las modificaciones en el valor de mercado se regirán conforme al procedimiento de subasta pública para la determinación del precio de las acciones, establecido para tales efectos por la Bolsa. Con posterioridad a la Escisión, los accionistas de GCARSO continuarán siendo titulares de las acciones representativas del capital social de GCARSO de las cuales son actualmente titulares. Las acciones representativas del capital social de GCARSO continuarán cotizando en la Bolsa, con la clave de cotización “GCARSO”.

Cada accionista de GCARSO será titular del mismo número de acciones representativas del capital social de cada una de Inmuebles Carso y de Minera Frisco.

En su oportunidad, con motivo de, y con anterioridad a la inscripción de las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco en el RNV y de su listado en el listado de valores aptos para cotizar en la Bolsa sin que medie oferta pública de por medio, cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco pondrá a disposición del público inversionista un folleto informativo elaborado en términos de lo previsto en el Anexo H de las Disposiciones (cada uno, un “Folleto Informativo de Listado”). Las características de los títulos de las acciones representativas de los capitales sociales de las Sociedades Escinididas se describirán en los Folletos Informativos de Listado.

3.7 Tratamiento contable de la Escisión

El tratamiento contable de la Escisión será básicamente la separación de los estados financieros consolidados de Grupo Carso en tres grupos: (i) Inmuebles Carso, la cual se dedicará preponderantemente a la adquisición, venta, desarrollo y arrendamiento de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios, hoteles, universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf; (ii) Minera Frisco, que se dedicará a la exploración y explotación de lotes mineros para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata); y (iii) GCARSO que se dedicará preponderantemente a la adquisición, control y administración de subsidiarias dedicadas directa o indirectamente a la manufactura, distribución y venta en los negocios de infraestructura y construcción, industrial y comercial.

La separación consistirá en identificar los activos y pasivos de Inmuebles Carso y Minera Frisco relacionados con su actividad preponderante, y separarlos de los de GCARSO, cada uno de los cuales llevará a cabo su consolidación o combinación, según corresponda, de conformidad con la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados” de las NIF. La aplicación de las NIF es consistente con relación a la información financiera consolidada dictaminada de GCARSO al 31 de diciembre de 2009. Por lo anterior, para una adecuada interpretación de la información financiera seleccionada presentada en este folleto con cifras al 30 de junio de 2010, se recomienda leer esta información en conjunto con los estados financieros dictaminados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y sus notas adjuntas.

3.8 Consecuencias fiscales de la Escisión

Una vez llevada a cabo la Escisión, los accionistas de GCARSO recibirán en canje acciones representativas de los capitales sociales de la propia GCARSO, de Inmuebles Carso y Minera Frisco, en un porcentaje equivalente al que tengan en GCARSO a la fecha de la Escisión. Para efectos fiscales mexicanos, las acciones que se reciban en canje no constituyen un ingreso acumulable. Sin embargo, cada accionista deberá consultar con su asesor fiscal sobre las consecuencias fiscales que les resulten.

GCARSO es una sociedad controladora conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este sentido, como consecuencia de la trasmisión por escisión de acciones de algunas sociedades controladas, tendrá que reconocer los efectos fiscales que correspondan a la desincorporación de dichas sociedades.

Se pretende que la Escisión no implique enajenación de bienes, en los términos del artículo 14-B del Código Fiscal de la Federación. GCARSO presentó ante el Servicio de Administración Tributaria un escrito mediante el cual solicitó a dicho organismo confirmar que en la Escisión aplica ese precepto. La Escisión estará condicionada a la obtención de la confirmación mencionada y a otras confirmaciones solicitadas al Servicio de Administración Tributaria.

3.9 Aprobaciones y consentimientos

En relación con la Escisión, GCARSO, Inmuebles Carso y Minera Frisco requerirán el consentimiento de ciertos acreedores y de otros participantes en determinadas inversiones que serán transferidas a cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco. GCARSO no espera obtener todos estos consentimientos antes de la fecha de la Asamblea de Escisión, y es posible que algunos de ellos no se obtengan sino después de un largo período, o simplemente no se

obtengan. En caso de no obtener el consentimiento para la transferencia de algunas inversiones a las Sociedades Escindidas, se podrían retrasar o revertir dichas transferencias.

En aquellas obligaciones de GCARSO que sean transferidas a Inmuebles Carso o a Minera Frisco, el consentimiento de los acreedores relevantes se requerirá para que Inmuebles Carso o Minera Frisco, según sea el caso, sustituya a GCARSO en sus derechos y obligaciones. En estos casos, la falta de obtención del consentimiento de los acreedores requerirá que GCARSO permanezca obligado por ciertas deudas de las Sociedades Escindidas, las cuales aceptarán indemnizar a GCARSO por las obligaciones de este tipo.

Además, GCARSO ha obtenido la resolución favorable de la CFC para ejecutar la Escisión.

Derecho de retiro

Conforme a lo previsto en la LGSM, un tenedor de acciones representativas del capital social de GCARSO podría, como resultado de la Escisión, tener derecho de retirar el capital representado por las acciones de su propiedad. Para ejercer el derecho de retiro, un accionista debe votar en contra de la Escisión en la Asamblea de Escisión y notificar su intención de ejercer su derecho de retiro dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Asamblea de Escisión. Una vez cumplidos estos requisitos, el accionista de que se trate tendrá derecho al reembolso de sus acciones en proporción a los activos netos de GCARSO reflejados en el último balance general y estados financieros anuales aprobados por los accionistas de GCARSO.

Procedimientos judiciales para oponerse a la Escisión

Conforme a la LGSM, durante un período de 45 días naturales siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública en la que se protocolice el acta de la Asamblea de Escisión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y a la publicación de un extracto de la resolución de accionistas respectiva en el Diario Oficial de la Federación y, cuando menos, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal, cualquier accionista o grupo de accionistas que representen por lo menos el 20% del capital social de GCARSO o cualquier acreedor que tenga interés jurídico puede iniciar un procedimiento judicial ante los tribunales competentes en oposición a dicha Escisión. En relación con tal oposición, podría suspenderse temporalmente la Escisión, si la parte que inicia el procedimiento garantiza mediante fianza los daños y perjuicios que podrían causarse a GCARSO como resultado de dicha oposición. La suspensión temporal puede continuar hasta que exista una resolución judicial inapelable en el sentido de que la oposición es infundada, o cuando se llegue a un convenio entre la parte opositora y GCARSO. Una vez concluido el período anterior, y siempre que los estatutos sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco hayan sido protocolizados e inscritos en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, ningún acreedor o accionista podrá oponerse a la Escisión. GCARSO tiene contemplado distribuir las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco, preferentemente, a partir del día 3 de enero de 2011, fecha en la cual deberá haber transcurrido ya el plazo de 45 días antes mencionado, lo cual podría no ocurrir y dicha distribución se podría diferir si hubiere oposición a la Escisión.

Las bases legales sobre las que es posible oponerse a una escisión, y las medidas que un tribunal puede imponer si se sostiene tal oposición no se especifican en la legislación mexicana en materia de sociedades, y no hay muchos antecedentes al respecto. GCARSO es incapaz de anticipar si algún accionista o acreedor se opondrá a la Escisión y, en tal caso, qué criterios

seguirían los tribunales competentes para conducir la oposición, qué pasos seguiría la dirección del procedimiento o qué medidas se impondrían.

4. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS

4.1 GCARSO

4.1.1 Denominación social

Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

4.1.2 Descripción del negocio

GCARSO es un conglomerado con presencia en diversos sectores de la economía nacional. Los principales negocios del grupo se concentran en las siguientes divisiones: industrial, infraestructura y construcción, y comercial. Cada una de las empresas de GCARSO opera de forma autónoma e independiente, coordinadas a través del Consejo de Administración de GCARSO, buscando hacer más eficiente la operación de cada una de éstas, obteniendo sinergias operativas dentro de GCARSO y manteniendo estructuras planas que deriven en un crecimiento ordenado con rentabilidad adecuada.

GCARSO es tenedora de las acciones de un grupo de empresas, siendo las principales las que a continuación se describen:

Grupo Condumex
Es una controladora que concentra las más importantes empresas del grupo dentro del ramo industrial. Grupo Condumex está integrado por cuatro divisiones:

- Telecomunicaciones, en la que se produce cable de fibra óptica, cable de cobre para la industria telefónica, coaxiales y cables electrónicos.

- Construcción y Energía, en la que se produce cable de construcción, alambre magneto, así como cables de potencia, transformadores eléctricos, calderas industriales y plantas de energía eléctrica de emergencia.

- Automotriz, produciendo cable automotriz, arneses eléctricos automotrices y amortiguadores, y proporcionando los servicios de logística.

- Minería, se dedica a la exploración y explotación de lotes mineros en distintas regiones geográficas de México. Durante 2009 se tuvieron cinco unidades en operación; Minera Tayahua, que produce concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc y concentrados de cobre, que se venden a fundiciones en México y en el extranjero; Minera María, que produce cobre en forma de cátodo; Minera San Francisco del Oro, que produce concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc y concentrados de cobre; y Minera Real de Ángeles, Unidad “Asientos” que produce concentrados de plomo-plata y concentrados de zinc y Unidad “El Coronel” que produce barras doré (oro y plata).

Grupo Condumex, además, ofrece soluciones integrales o proyectos “llave en mano”, que contemplan ingeniería, diseño, manufactura, instalación, asesoría técnica, operación, monitoreo y mantenimiento en sectores como energía, telecomunicaciones y electrónica, que le han permitido continuar ganando mercado. La estrategia de Grupo Condumex contempla consolidar su mercado y enfocar el crecimiento, ofreciendo soluciones integrales para las industrias de la

construcción, energía y telecomunicaciones, buscando mantener la vanguardia tecnológica, eficiencia operativa y solidez financiera que le caracterizan.

CICSA

CICSA es la subsidiaria de GCARSO que participa, a través de cinco sectores, en: instalación de ductos, fabricación y servicios para la industria química y petrolera, proyectos de infraestructura, construcción civil, y vivienda. A continuación se proporciona la información relevante de los sectores mencionados.

Instalación de Ductos

Este sector dirige sus esfuerzos en México y Latinoamérica a la construcción, procuración, ingeniería, diseño y puesta en servicio de todo aquello que requieren las industrias de: telecomunicaciones, energía eléctrica, conducción de agua, gas y petróleo. Durante los últimos años ha logrado mantener su participación en los mercados de México, Centroamérica, Caribe y Sudamérica, respectivamente.

Para satisfacer las necesidades de construcción de redes públicas y privadas de telecomunicaciones de diversos clientes, se tiene presencia en México a través de treinta oficinas y/o almacenes distribuidos estratégicamente en las principales ciudades del país, misma que se divide en cinco regiones y oficinas para efectos de control:

Región	**Oficinas**
Noroeste	Hermosillo, Sonora
Norte	Monterrey, Nuevo León
Centro	Guadalajara, Jalisco
Metro	Ciudad de México, Distrito Federal
Sur	Mérida, Yucatán

En Centroamérica se tienen oficinas y almacenes en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; en el Caribe, en República Dominicana, Panamá y Jamaica; y en Sudamérica, en Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

Las oficinas centrales de este sector están ubicadas en Poniente 140 número 739, Colonia Industrial Vallejo, C.P. 02300, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los principales clientes de este negocio son empresas de telecomunicaciones, industria petrolera, estados y municipios a quienes se ofrecen servicios a nivel nacional en lo que se refiere a planta externa, fibra óptica y red digital de acceso.

El *backlog* (órdenes por ejecutar) del sector de instalación de ductos al 30 de junio de 2010 ascendía a $1,220 millones de Pesos.

Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera

Este sector se enfoca principalmente, a través de Operadora CICSA, S.A. de C.V., al diseño y construcción de proyectos para la industria química, petroquímica y petrolera, incluyendo plataformas petroleras, intercambiadores de calor, separadores, enfriadores y recipientes a presión para la industria química y petroquímica, así como torres tubulares para la instalación de antenas de telecomunicación. Estas actividades abarcan desde la fabricación de tubería estructural para las plataformas marinas y puentes, así como, la producción de tubería a presión

para ductos (poliductos, gasoductos y oleoductos), perforación y terminación de pozos petroleros.

Al 30 de junio de 2010, el sector de fabricación y servicios para la industria química y petrolera tenía un *backlog* por $5,204 millones de Pesos.

Proyectos de Infraestructura
Este sector comprende los negocios de ingeniería, construcción y mantenimiento de caminos y puentes, túneles, plantas hidroeléctricas y plantas de tratamiento de agua, y presas de almacenamiento, entre otros. CICSA está atenta a concursos y licitaciones del sector público y privado para nuevos proyectos de infraestructura, a efecto de participar en los mismos y ampliar el número de proyectos en los que se desenvuelve, incluyendo la construcción de plantas hidroeléctricas, acueductos y otras obras de infraestructura.

Al 30 de junio de 2010, el sector de proyectos de infraestructura tenía un *backlog* por $11,470 milliones de Pesos.

Construcción Civil
Las principales actividades del sector de construcción civil comprenden el diseño, ingeniería, dirección y construcción de edificios comerciales, corporativos y de servicios, plantas y naves industriales, centros comerciales, clubes y centros deportivos y la participación en proyectos de prestación de servicios.

Estas actividades son realizadas a través de su subsidiaria Grupo PC Constructores, empresa especializada en la construcción de proyectos diversos, desde su concepción hasta la ejecución total que cuenta con más de 20 años de experiencia, personal altamente calificado y contratistas especializados y que históricamente ha demostrado su alta capacidad de respuesta en los diferentes sectores como son: comercial, de servicio, industrial e infraestructura.

Grupo PC Constructores fue constituida en 1986 como subsidiaria de GCARSO y adoptó su actual denominación social en el año 2000. No obstante lo anterior, las sociedades precursoras de Grupo PC Constructores han estado en operación desde antes de 1985. Actualmente CICSA es propietaria del 100% de las acciones de Grupo PC Constructores.

Entre los proyectos realizados durante los últimos años destacan la construcción en diversas localidades de estacionamientos con capacidad para más de 1,500 automóviles, construcción de edificios corporativos para Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., así como un *data center* (centro de cómputo) denominado “Triara” en la ciudad de Querétaro, con áreas construidas de aproximadamente 38,000 m^2, y la construcción de diversos hospitales Star Médica.

Al 30 de junio de 2010, el sector de construcción civil tenía un *backlog* por $3,727 milliones de Pesos.

Vivienda (Urvitec)
En relación con este sector, el cual tiene presencia en diversas regiones geográficas del país, destacan entre sus actividades principales la comercialización, construcción, diseño, proyección, planificación y urbanización de unidades habitacionales unifamiliares y multifamiliares, así como de fraccionamientos residenciales.

Urvitec inició sus operaciones en 1994 y cuenta con una muy alta eficiencia operativa en comparación con otras empresas que compiten en este sector. Asimismo, cuenta con una reserva territorial propia para construir más de 40,000 viviendas.

A partir del 1° de noviembre de 2007, fecha en que surtió efectos la fusión de Casas Urvitec, S.A. de C.V. con CICSA, (subsistiendo esta última como fusionante), CICSA entró al creciente mercado de desarrollo de vivienda en México, lo que a su vez fortaleció su capacidad de crecimiento. Durante 2007, se utilizaron reservas territoriales para la construcción de 3,049 viviendas, que fueron terminadas en el mismo año.

Los desarrollos que actualmente se encuentran en proceso de construcción, comercialización y escrituración están ubicados en las ciudades de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Río Bravo, todas ellas en el Estado de Tamaulipas, así como en Coacalco, Estado de México.

A partir del 1° de enero de 2009, CICSA decidió adoptar de forma anticipada los lineamientos establecidos en la INIF-14 *Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles,* que complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. En el caso de contratos para venta de bienes inmuebles, el criterio se centra en que los ingresos se deben reconocer cuando la entidad ha transferido al comprador el control, es decir, los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los inmuebles (por ejemplo, con la escrituración de los bienes vendidos).

Al 30 de junio de 2010, el *backlog* del sector vivienda era de $380 millones de Pesos.

Grupo Sanborns
Grupo Sanborns es la subsidiaria de GCARSO encargada del ramo comercial. Tiene diferentes subsidiarias, y las principales son las siguientes:

Sanborn Hermanos
En 1985, GCARSO adquirió una participación accionaria del 82% en Sanborn Hermanos. Actualmente Grupo Sanborns es dueña del 99.94% del capital social de Sanborn Hermanos, empresa que desde entonces ha crecido de 32 a 158 tiendas distribuidas a lo largo del territorio nacional, 2 en El Salvador y 1 en Panamá, al 30 de junio de 2010.

Sanborn Hermanos, establecido en 1903 como farmacia, desarrolló el concepto único de tienda-restaurante, y ofrece una amplia variedad de productos. Sanborn Hermanos ha introducido nuevos productos y servicios en sus tiendas, incluyendo su tarjeta de crédito, ópticas, equipo de cómputo, software, módulos de servicios bancarios y accesorios, así como la recepción de pago de diversos servicios.

A Sanborn Hermanos le benefician los días y temporadas de compra de regalos como son la época navideña, el Día de Reyes, el Día de la Amistad, el Día de las Madres, el Día del Padre, el Día del Niño, entre otros.

Sanborn Hermanos tiene tres plantas de procesamiento de alimentos (comisariatos) en donde se realizan los procesos primarios en el manejo de carne, congelamiento de hamburguesas, y fabricación de salsas y de pan, los cuales son distribuidos, con transporte propio, diariamente a los restaurantes. Asimismo, existe una fábrica de chocolates, la cual distribuye a las tiendas y restaurantes su producción.

Promotora Comercial Sanborns
A través de esta empresa (tenedora de Administración Integral de Alimentos, S.A. de C.V., Promotora Musical, Pam Pam, S.A. de C.V. y Servicios Globales en Comercio, S.A. de C.V.) Grupo Sanborns opera una cadena de restaurantes que adquirió en 1976 con el nombre de Denny's. En 1995 la empresa adquirió la parte minoritaria que poseía Denny's Inc. (20%) y cambió su denominación por la de Sanborns Café, remodelándolos para ofrecer el mismo menú de los restaurantes Sanborns en un ambiente moderno; al 30 de junio de 2010 contaba con una capacidad de 5,657 asientos. En 1994 se adquirió Promotora Musical, empresa que opera seis diferentes formatos (Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records, iShop y Edumac). Promotora Musical, a través de sus diferentes formatos, contaba con un área total de ventas de 41,088 m^2. Mixup, Mx Mixup, iShop-Mixup y Tower Records se localizan en centros comerciales y su imagen se encuentra orientada hacia clientela con niveles de ingreso medio y alto. Discolandia se localiza en lugares estratégicos con gran afluencia y su imagen va dirigida a clientela con niveles de ingreso bajo y medio. En su conjunto, las tiendas de venta de música ofrecen una base de 179,368 títulos de los cuales 67,636 se encuentran activos. En abril de 2000, Mixup lanzó su página de comercio electrónico (http://www.mixup.com.mx) a través de la que ofrece una amplia variedad de CD's, DVD's y videojuegos. En septiembre de 2008, se realizó la apertura del nuevo concepto de tiendas denominado iShop-Mixup, las cuales ofrecen una nueva alternativa de compra de productos Apple, tales como iPods, computadoras, accesorios y software.

Adicionalmente a las tiendas de música y restaurantes, Promotora Comercial Sanborns, a través de Servicios Globales en Comercio, S.A. de C.V. lanzó en septiembre de 1999 la primera página de comercio electrónico en México (http://www.sanborns.com.mx). Actualmente este sitio ofrece una amplia variedad de productos como son libros, DVD's, CD's, productos para la salud, juguetes, relojes, equipo de cómputo, *software* y accesorios, artículos de cuidado e imagen personal, así como perfumes, tabacos, equipo de audio y video entre otros.

Sears México
Sears México se fundó en 1945 como una subsidiaria de Sears, Roebuck & Co., y abrió su primera tienda departamental en México en el año de 1947, bajo el nombre comercial de "Sears". En los años que siguieron, Sears México abrió tiendas a todo lo largo del país y para mediados de los años cincuenta la marca Sears ya gozaba de un amplio reconocimiento. Tras un período de expansión limitada durante los años setenta, Sears México siguió una estrategia de crecimiento y reubicación a finales de la década de los años ochenta y principios de los años noventa, con lo cual creció de 31 tiendas a finales de 1988, a 44 tiendas a finales de 1995. Como parte de sus esfuerzos de reestructuración, en 1996 y 1997 Sears México cerró algunas tiendas cuyos niveles de desempeño eran bajos. Sears México es una de las cadenas de tiendas departamentales más grandes y con mayor diversidad geográfica en el país; al 30 de junio de 2010, contaba con 75 tiendas (72 tiendas operan con el formato Sears y tres con el formato Dorian's) así como una boutique Pier 1 y dos tiendas de liquidación, distribuidas en 34 ciudades, de las cuales dieciséis están ubicadas en la Ciudad de México. Las 75 tiendas incluyen doce de las catorce tiendas departamentales Dorian's que a partir del 1° de abril de 2009 Sears México incorporó a sus operaciones.

En abril de 1997, GCARSO adquirió de Sears, Roebuck & Co. una participación accionaria del 60% en Sears México, y en agosto del mismo año, concluyó la adquisición de una participación adicional del 24.9% a través de una oferta pública de compra de acciones, con lo que su participación ascendió al 84.94%.

Sears México participa con un 52.5% de las ventas consolidadas de Grupo Sanborns y ofrece un gran surtido de mercancía que incluye una amplia gama de productos en sus líneas de moda de marca propia y marcas reconocidas, tales como prendas de vestir para dama, caballero y niños, telas, zapatos, joyería, cosméticos finos y accesorios, así como productos de línea de artículos para el hogar, tales como herramientas, aparatos electrodomésticos, enseres para el hogar, equipos de audio y video, teléfonos, cámaras, juguetes y artículos deportivos. Aunque la estrategia de mercado de Sears México se coordina a nivel central, el surtido de mercancía de cada tienda se determina con base en diversos factores tales como el tamaño de la tienda y diversas consideraciones sobre el mercado local o regional. Sears México ofrece uno de los programas de crédito a los consumidores más completos del país, y además ofrece servicios básicos de reparación de automóviles y contratos de servicio para los aparatos electrodomésticos que vende.

Los clientes acuden a las tiendas Sears con mayor frecuencia durante los fines de semana para tener más tiempo para seleccionar la mercancía. Tradicionalmente, durante el año, los meses de mayo, noviembre y diciembre son los que tienen mayor volumen de ventas por la celebración del Día de las Madres y por las festividades de fin de año. En cuanto a la mercancía de moda, se identifican en forma muy clara dos temporadas: primavera-verano, la cual se inicia desde fines de febrero y se prolonga hasta julio y agosto, y la temporada de otoño-invierno que, con colores y texturas más apropiadas, inicia en septiembre y concluye en enero del siguiente año.

El abastecimiento de mercancías lo obtiene en su gran mayoría de proveedores nacionales. La selección de los mismos se realiza con base en factores de calidad, servicio y precio. Básicamente las industrias con mayor prestigio en ropa, calzado, muebles y aparatos para el hogar son proveedores de Sears México, quien mantiene una relación muy estrecha con los proveedores bajo la filosofía de largo plazo. En conjunto con ellos se realizan la mayoría de las promociones para eventos especiales, tales como liquidación de mercancía por fin de temporada.

La compra de mercancía de importación se realiza en los Estados Unidos de América, adquiriendo aparatos para el hogar y herramientas con marcas propias (Kenmore y Craftsman). También se compra en oriente, aprovechando la variedad y novedad de productos de calidad a buen precio.

Dorian's Tijuana
Dorian's Tijuana es subsidiaria de Grupo Sanborns a partir de diciembre de 2004; se dedica principalmente al comercio al menudeo. En abril de 2009, catorce tiendas departamentales Dorian's pasaron a la operación de Sears México, y al 30 de junio de 2010, operaba veintiséis tiendas Dax (tiendas de autoservicio), con 31,658 m^2 en área de ventas.

Inmuebles General
Por lo que respecta a la operación de la división inmobiliaria, ésta fue consolidada con el desarrollo Plaza Carso, un proyecto de usos múltiples que incluye 150 mil m^2 de oficinas, 60 mil m^2 de áreas comerciales, dos museos y 440 departamentos. En total, ocupa una superficie de 50 mil m^2 en la zona de Polanco. La primera etapa de este proyecto deberá estar lista a finales de 2010.

Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos
El 24 de junio de 2009, Grupo Sanborns adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos. La adquisición se realizó de una compañía pública por lo que, con anterioridad a la misma, se informó a la CNBV y se obtuvo la

aprobación de la CFC; a través de la cual fueron adquiridos diecinueve planteles educativos, tres hospitales, un centro comercial y diversas reservas territoriales. Adicionalmente, se encuentran en construcción seis nuevos hospitales.

Promotora Sanborns
Es subsidiaria de Grupo Sanborns y su actividad es el arrendamiento de inmuebles principalmente a sus partes relacionadas; asimismo, Promotora Sanborns actúa como tenedora de acciones de compañías subsidiarias y asociadas que operan en el ramo inmobiliario, y cuyos ingresos provienen del arrendamiento de centros comerciales e inmuebles para la operación de tiendas en general, y restaurantes operadas por otras compañías del grupo.

Operadora de Tiendas Internacionales
Durante 2007, Grupo Sanborns alcanzó un acuerdo con Saks Inc. para ubicar sitios que cuenten con el potencial para abrir tiendas de Saks Fifth Avenue en México. De acuerdo con el contrato, Grupo Sanborns será el propietario y operará las tiendas con la licencia de Saks Fifth Avenue. La primera sucursal Saks Fifth Avenue abrió en noviembre de 2007 en el Centro Comercial Santa Fe; mientras que la segunda tienda ubicada dentro del centro comercial Plaza Carso, en la zona de Polanco, iniciará operaciones a finales de año 2010.

Operación de Centros Comerciales
Grupo Sanborns también se dedica al desarrollo, arrendamiento, operación y administración de bienes inmuebles comerciales, en el área metropolitana de la Ciudad de México; Coatzacoalcos, Veracruz; Mérida, Yucatán; y Gómez Palacio, Durango. Actualmente participa como propietaria en diferentes porcentajes en diez centros comerciales; adicionalmente se espera la apertura para finales de 2010 del centro comercial Plaza Carso en la zona de Polanco, y se encuentran en construcción uno en la ciudad de San Luis Potosí y otro en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los cuales abrirán sus puertas durante la segunda mitad del 2011.

4.1.3 Acontecimientos recientes

Como se señaló con anterioridad, con fecha 24 de agosto de 2010, el Consejo de Administración de GCARSO se reunió para, entre otros temas, informar sobre el avance del análisis para determinar cuáles de sus activos inmobiliarios se incluirían en una nueva sociedad que se pretende escindir de GCARSO si, en su oportunidad, así lo autoriza la Asamblea de Escisión de la Emisora. Adicionalmente, en esa misma fecha, el Consejo de Administración de GCARSO resolvió someter, en su momento, a la autorización de la Asamblea de Escisión, la posibilidad de escindir sus activos mineros en otra nueva sociedad distinta de la anterior, en el entendido de que las acciones representativas de los capitales sociales de las dos Sociedades Escindidas cotizarían, al igual que las de GCARSO, en la Bolsa. Asimismo, el Consejo de Administración de GCARSO autorizó iniciar las gestiones necesarias para, en su caso, obtener las autorizaciones y confirmaciones procedentes.

Con fecha 4 de noviembre de 2010, en atención a la convocatoria publicada en los periódicos El Universal, El Financiero y el Economista el día 19 de octubre de 2010 por acuerdo del Consejo de Administración de GCARSO, se celebrará la Asamblea de Escisión, en la que, entre otros asuntos, se someterá a la consideración de los accionistas de GCARSO la Escisión. En términos de lo previsto en el artículo 35 de las Disposiciones, este documento se presenta a la CNBV, a la Bolsa y al público en general precisamente el día hábil inmediato siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria a la Asamblea de Escisión.

4.1.4 Estructura de capital

De acuerdo con la información proporcionada a GCARSO en términos del artículo 49 bis 3 de las Disposiciones, la participación accionaria de (i) los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de GCARSO; (ii) los accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando; y (iii) los consejeros y directivos relevantes en GCARSO cuya tenencia individual sea mayor del 1% y menor al 10% de dicho capital social, es la siguiente:

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social

Los señores Lic. Carlos Slim Domit, Lic. Patrick Slim Domit y Lic. Marco Antonio Slim Domit, consejeros propietarios de GCARSO, son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social, cada uno de ellos.

El Ing. Carlos Slim Helú y la Sra. María Soumaya Slim Domit, son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social, cada uno de ellos.

Las señoras Vanessa Paola y Johanna Monique Slim Domit, son beneficiarias, directa o indirectamente, de aproximadamente el 10% del capital social de GCARSO, cada una de ellas.

El fideicomiso de administración e inversión F-127 constituido en Banco Inbursa, S.A. e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. son accionistas directos de más del 10% del capital social de GCARSO, cada uno de ellos.

Accionistas que ejercen influencia significativa, control o poder de mando

El Ing. Carlos Slim Helú y los seis integrantes de su familia inmediata antes mencionados son los principales accionistas de GCARSO al ser beneficiarios, directa o indirectamente, del 78.70% aproximadamente de su capital social.

Para mayor información sobre la estructura de capital de GCARSO, ver la sección “Administración – Administradores y Accionistas” Reporte Anual 2009, el cual puede ser consultado en las páginas de internet http://www.gcarso.com.mx y http://www.bmv.com.mx.

4.2 Inmuebles Carso

4.2.1 Denominación social

Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.

4.2.2 Descripción del negocio

Una vez que surta efectos la Escisión, Inmuebles Carso, por conducto de sus subsidiarias, será propietaria de parte del patrimonio inmobiliario actual de GCARSO, incluyendo bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf.

4.2.3 Estructura de capital

El capital social de Inmuebles Carso estará representado por acciones de las Series "B-1" representativas del capital mínimo fijo, y acciones de la Serie "B-2" representativas de la parte variable del capital social. El número de acciones de cada serie representativas del capital social de Inmuebles Carso en la fecha de su constitución será igual al número de acciones emitidas por GCARSO de la serie a la que corresponda en la fecha en que surta efectos la Escisión. Es importante señalar que a la fecha de este Folleto Informativo, GCARSO únicamente ha emitido, y por tanto únicamente se encuentran en circulación, acciones representativas del capital mínimo fijo de GCARSO.

Las acciones Serie "B-1" y "B-2" representativas del capital social de Inmuebles Carso tendrán plenos derechos de voto.

4.3 Minera Frisco

4.3.1 Denominación social

Minera Frisco, S.A.B. de C.V.

4.3.2 Descripción del negocio

Una vez que surta efectos la Escisión, Minera Frisco, por conducto de sus subsidiarias, se dedicará a la exploración y explotación de lotes mineros en distintas regiones geográficas de México para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata).

Para mayor información sobre las unidades mineras en operación, y en proceso de instalación o ampliación, así como el volumen de metales producidos de enero a junio de 2010, favor de consultar el aviso de evento relevante publicado por GCARSO en las páginas electrónicas de la BMV y de GCARSO el día 25 de agosto de 2010.

4.3.3 Estructura de capital

El capital social de Minera Frisco estará representado por acciones de las Series "A-1" representativas del capital mínimo fijo, y acciones de la Serie "A-2" representativas de la parte variable del capital social. El número de acciones de cada serie representativas del capital social de Minera Frisco en la fecha de su constitución será igual al número de acciones emitidas por GCARSO de la serie a la que corresponda en la fecha en que surta efectos la Escisión. Es importante señalar que a la fecha de este Folleto Informativo, GCARSO únicamente ha emitido, y por tanto únicamente se encuentran en circulación, acciones representativas del capital mínimo fijo de GCARSO.

Las acciones Serie "A-1" y "A-2" representativas del capital social de Minera Frisco tendrán plenos derechos de voto.

5. Factores de riesgo

Los siguientes son los factores de riesgo que GCARSO considera pueden afectar el desempeño y rentabilidad de las empresas, pudieren representar el mayor impacto en éstas y en sus resultados de operación, y que por lo tanto deben ser considerados por el público inversionista. Asimismo se presentan los riesgos capaces de influir en el precio de sus valores.

GCARSO está, e Inmuebles Carso y Minera Frisco estarán, sujetos a diversos riesgos, resultado de cambios económicos, políticos, sociales, en la industria, en los negocios y en las condiciones financieras de México y, en el caso de GCARSO, de los diversos países en donde realiza sus operaciones. Si alguno de los riesgos que se mencionan a continuación no son evitados o manejados de forma adecuada, GCARSO, Inmuebles Carso y Minera Frisco podrían experimentar efectos materiales adversos en sus respectivos negocios, resultados de operación y condición financiera, por lo que su capacidad de pago podría verse afectada.

Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrentarán GCARSO, Inmuebles Carso y Minera Frisco, y existen otros que también podrían afectar sus respectivas operaciones y actividades. No obstante lo anterior, se ha procurado incluir los factores de riesgo de mayor importancia.

5.1 Factores de riesgo inherentes a GCARSO

Para ver una descripción detallada de los factores de riesgo inherentes a GCARSO, favor de referirse a la sección "*Información General - Factores de Riesgo*" del Reporte Anual 2009, el cual está disponible en los sitios electrónicos http://www.bmv.com.mx y http://www.gcarso.com.mx.

5.2 Factores de riesgo inherentes a la Escisión

Como resultado de la Escisión, el precio de la acción de GCARSO puede reducirse

Como consecuencia de la Escisión que se pretende realizar, disminuirán las operaciones de GCARSO, lo cual puede ser percibido como una reducción de las posibilidades de crecimiento para GCARSO, lo que podría repercutir de forma negativa en el precio de mercado de la acción.

Posible ausencia de mercado para las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y/o Minera Frisco

Actualmente no hay un mercado público para las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco. Una vez realizada la Escisión, se solicitará la inscripción de las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco en el RNV, y el listado de las mismas en el listado de valores aptos para cotizar en la Bolsa; sin embargo, no es posible asegurar que se desarrollará liquidez en el mercado para dichas acciones, ni el precio al cual las mismas podrán ser vendidas. Asimismo, la liquidez y el mercado para las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco pueden ser afectados por un número de factores, incluyendo variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, el deterioro y volatilidad de los mercados para valores similares, y cualquier cambio en la liquidez de dichas emisoras, condiciones financieras, calidad crediticia, resultados y rentabilidad. Como resultado, los precios iniciales de registro de las acciones representativas de los capitales sociales de Inmuebles Carso y Minera Frisco podrían no ser indicativos de sus precios futuros de cotización.

La incapacidad de las subsidiarias de Inmuebles Carso y/o Minera Frisco para pagar dividendos u otras distribuciones podría afectar adversamente a dichas emisoras y su capacidad de pagar dividendos a sus respectivos accionistas

Tanto Inmuebles Carso como Minera Frisco serán tenedoras puras de acciones. Por lo anterior, los flujos de efectivo de cada una de ellas derivarán principalmente de los dividendos, intereses y otras distribuciones que realicen sus respectivas subsidiarias. Ni las subsidiarias de Inmuebles Carso, ni las subsidiarias de Minera Frisco estarán sujetas a obligaciones estatutarias o contractuales de realizar pagos de dividendos a su respectiva tenedora. Por otro lado, las obligaciones contractuales a cargo de las subsidiarias de cada una de Inmuebles Carso y Minera Frisco (incluyendo, sin limitación, obligaciones de no hacer conforme a contratos de financiamiento o emisiones de valores de deuda) pueden, en el futuro, imponer restricciones sobre la capacidad de las subsidiarias de cada una de dichas emisoras para pagar dividendos o realizar otras distribuciones a su respectiva tenedora, lo cual podría alterar o afectar adversamente la capacidad de Inmuebles Carso y/o Minera Frisco para pagar dividendos a sus accionistas y cumplir con sus obligaciones de pago (incluyendo el servicio de deuda a su cargo).

5.3 Factores de riesgo inherentes a Inmuebles Carso y Minera Frisco

Inmuebles Carso y Minera Frisco serán compañías nuevas, que nunca han operado de forma independiente de GCARSO

Inmuebles Carso y Minera Frisco serán nuevas compañías y nunca han operado independientemente de GCARSO. Por el momento, no se tiene contemplado que ninguna de las Sociedades Escindidas desarrolle su propia infraestructura administrativa, sino que se espera que GCARSO proporcione a Inmuebles Carso y Minera Frisco ciertos servicios legales, financieros, contables, de relación con inversionistas y otros servicios administrativos. Existe la posibilidad de que los servicios que GCARSO brindará a las Sociedades Escindidas no sean prestados de forma oportuna, conforme a los estándares que requieran las Sociedades Escindidas o en términos (incluyendo alcance, nivel de servicio y precio) aceptables para ésta. Asimismo, no puede garantizarse que los servicios que serán prestados por GCARSO no estarán sujetos a interrupción o a periodos de indisponibilidad. Cualquier indisponibilidad o interrupción (por ejemplo, de los servicios de tecnologías de la información), podría resultar en interrupciones de negocios para las Sociedades Escindidas y/o en la pérdida de información vital, lo que podría causar un efecto adverso importante en sus respectivos resultados de operación y situación financiera.

El desempeño histórico de las subsidiarias que hasta ahora conforman la división minera de GCARSO puede no ser representativo del desempeño de Minera Frisco como una compañía separada

El desempeño histórico de la hasta ahora división minera de GCARSO podría haber sido diferente si dicha división y GCARSO hubieran sido entidades separadas en el pasado. La información financiera histórica incluida en los estados financieros proforma de escisión de Minera Frisco no es necesariamente indicativa de cuales serán los resultados de operación, posición financiera y flujo de efectivo de Minera Frisco en el futuro.

Tanto Inmuebles Carso como Minera Frisco podrían enfrentar dificultades en financiar sus operaciones e inversiones después de la Escisión, lo cual podría tener un impacto adverso en sus respectivos negocios y resultados

Tanto Inmuebles Carso como Minera Frisco podrían requerir asumir deuda o emitir capital adicional para financiar sus necesidades de capital de trabajo y sus inversiones planeadas, llevar a cabo adquisiciones y realizar otras inversiones después de la Escisión. No es posible asegurar que Inmuebles Carso y/o Minera Frisco tendrán acceso a financiamientos bancarios o a los mercados de capitales en términos aceptables. Asimismo, la Escisión, y la consecuente separación de Inmuebles Carso y Minera Frisco de GCARSO podrían representar para dichas sociedades costos de financiamiento más altos que los costos de financiamiento de GCARSO. Si las Sociedades Escindidas no son capaces de obtener financiamiento en términos atractivos para llevar a cabo sus actividades o para hacer adquisiciones, sus resultados respectivos podrían verse afectados.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Grupo Carso, S.A. B.de C.V. y Subsidiarias (Gcarso)
Información Financiera Seleccionada.
(millones de pesos, excepto datos por acción)

AL 30 DE JUNIO DE 2010

CONCEPTO	GCARSO INFORMACIÓN BASE	REVERSIÓN OPERACIONES INTERCOMPAÑÍAS	MINERA FRISCO	INMUEBLES GCARSO	GCARSO DESPUÉS ESCISIÓN
Ventas	34,535.1	696.4	3,404.8	1,589.0	30,237.7
Resultado de operación	5,120.4	(1.8)	1,652.8	495.8	2,970.0
Margen de operación	14.8%	N/A	48.5%	31.2%	9.8%
Participación controladora	3,197.6	(0.4)	846.1	402.3	1,948.8
Utilidad por acción (anualizada)	2.60	-	0.56	0.30	1.74
EBITDA	6,159.4	(1.8)	1,850.1	635.4	3,672.1
Activo Total	101,107.3	6,339.4	11,402.6	28,687.8	67,356.3
Activo Fijo Neto	45,930.2	20.5	3,765.2	22,820.8	19,364.7
Deuda total	17,698.4	5,007.1	4,069.8	6,460.6	12,175.1
Deuda Neta	10,864.4	4,705.4	98.2	5,927.2	9,544.4
Capital contable consolidado	61,670.5	36.8	5,892.0	17,518.6	38,296.7
Capital contable de la participación controladora	51,739.6	(0.4)	3,921.6	16,310.1	31,507.5

AL 30 DE JUNIO DE 2009

CONCEPTO	GCARSO INFORMACIÓN BASE	REVERSIÓN OPERACIONES INTERCOMPAÑÍAS	MINERA FRISCO	INMUEBLES GCARSO	GCARSO DESPUÉS ESCISIÓN
Ventas	30,846.7	455.4	1,696.0	2,615.3	26,990.8
Resultado de operación	4,058.9	-	515.1	903.7	2,640.1
Margen de operación	13.2%	N/A	30.4%	34.6%	9.8%
Participación controladora	3,556.6	-	(28.6)	743.5	2,841.7
Utilidad por acción (anualizada)	2.86	-	0.15	0.30	2.41
EBITDA	5,004.1	-	642.3	1,025.4	3,336.4
Activo Total	86,907.7	4,298.4	6,548.0	19,229.9	65,428.2
Activo Fijo Neto	33,822.6	4.4	2,630.8	13,421.2	17,775.0
Deuda total	12,130.9	2,964.6	2,199.7	1,580.0	11,315.8
Deuda Neta	3,902.5	2,788.5	17.2	958.3	5,715.5
Capital contable consolidado	56,525.9	32.1	3,640.0	14,098.2	38,819.8
Capital contable de la participación controladora	47,985.9	-	2,466.1	12,854.1	32,665.7

VARIACIONES DE JUNIO 2010 CONTRA JUNIO 2009

CONCEPTO	GCARSO INFORMACIÓN BASE	REVERSIÓN OPERACIONES INTERCOMPAÑÍAS	MINERA FRISCO	INMUEBLES GCARSO	GCARSO DESPUÉS ESCISIÓN
Ventas	12.0%	N/A	100.8%	-39.2%	12.0%
Resultado de operación	26.2%	N/A	220.9%	-45.1%	12.5%
Margen de operación	12.7%	N/A	59.8%	-9.7%	0.4%
Participación controladora	-10.1%	N/A	N/A	-45.9%	-31.4%
Utilidad por acción (anualizada)	-9.1%	N/A	273.3%	0.0%	-27.8%
EBITDA	23.1%	N/A	188.0%	-38.0%	10.1%
Activo Total	16.3%	N/A	74.1%	49.2%	2.9%
Activo Fijo Neto	35.8%	N/A	43.1%	70.0%	8.9%
Deuda total	45.9%	N/A	85.0%	308.9%	7.6%
Deuda Neta	178.4%	N/A	470.9%	518.5%	67.0%
Capital contable consolidado	9.1%	N/A	61.9%	24.3%	-1.3%

7. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

En la lectura de este análisis deben considerarse los siguientes puntos:

a) En esta sección "*Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora*", las cifras están en millones de Pesos, excepto por las cifras por acción.

b) Las cifras de GCARSO proforma corresponden a la información financiera de GCARSO sin incluir las operaciones de Inmuebles Carso y Minera Frisco.

La información y comentarios vertidos en esta sección tienen como finalidad facilitar el análisis y comprensión de los estados financieros base y de los estados financieros proforma en relación con la Escisión.

Las cifras presentadas deben ser consideradas e interpretadas tomando en cuenta los estados consolidados de GCARSO al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como los estados financieros consolidados internos con revisión limitada y proforma para la Escisión de GCARSO al 30 de junio de 2010 y 2009, complementados con sus notas respectivas, presentados en el apartado 10 de este Folleto Informativo.

7.1 Resultados de Operación

A continuación se muestra un resumen, así como los comentarios relativos, de los principales conceptos que se verían afectados en los diversos rubros de resultados, con motivo de la Escisión con cifras al 30 de junio de 2010.

7.1.1 GCARSO (cifras base)

GCARSO reportó ventas por el primer semestre de 2010 de $34,535, 12.0% mayores que las reportadas el primer semestre de 2009. La utilidad de operación alcanzó $5,120 durante el primer semestre de 2010; esto representó un incremento de 26.2% comparado con el semestre anterior. El EBITDA totalizó $6,159 durante el periodo actual, con un crecimiento de 23.1% respecto del primer semestre de 2009. El incremento en los resultados de operación se explica por el sólido desempeño de la división industrial, encabezado por los negocios minero y de telecomunicaciones. La utilidad neta semestral fue de $3,198, 10.1% menor que la del primer semestre de 2009, debido principalmente a los siguientes efectos favorables registrados en dicho semestre: (i) la venta de marcas de la división comercial por $300; y (ii) los resultados de la operación descontinuada de Industrias Nacobre, S.A. de C.V. por $602; compensados con los resultados de operación favorables que se generaron en el primer semestre de 2010.

7.1.2 Minera Frisco (cifras pro forma)

Las ventas del primer semestre de 2010 alcanzaron $3,405, mismas que fueron superiores los $1,696 del primer semestre de 2009. La utilidad de operación se incrementó 220.9% durante el primer semestre de 2010, alcanzando $1,653. La utilidad neta del primer semestre de 2010 ascendió a $846, comparada con una pérdida de $29 sufrida en el primer semestre de 2009. El EBITDA se ubicó en $1,850 durante el primer semestre de 2010, un incremento de 188.0% en comparación con el primer semestre de 2009.

A raíz de la recuperación en los precios de los metales, principalmente los no ferrosos, el sector minero incrementó de forma importante su exploración en los lotes mineros de los que es el único titular y que ha conservado desde hace varios años, así como en los lotes mineros de la empresa Minera Tayahua, de la que adquirió el 51% de su capital en mayo de 1998. También durante este período se han incrementado sus proyectos con nuevos denuncios mineros, se adquirió el proyecto "El Porvenir" en el Estado de Aguascalientes, y se adquirió una opción de compra de los lotes mineros del proyecto "San Andrés" en el Estado de Durango.

La exploración, que se ha intensificado en los últimos años, ha permitido al sector minero poner en operación nuevas unidades mineras como es el caso de "Asientos" y "El Coronel", ambas propiedad de Minera Real de Ángeles, que empezaron sus actividades en el año de 2009; adicionalmente, ha mantenido en operación Minera San Francisco del Oro, Minera María y Minera Tayahua. En el primer semestre del año 2010, se ha incrementado la producción de la mina "Asientos" al pasar de 3,000 a 4,000 toneladas diarias de molienda; y en la unidad minera "El Coronel" se incrementó la producción de 11,000 a 15,000 onzas oro por mes, a partir de abril de 2010. También se inició en el 2010 la ampliación de la unidad "San Felipe" en Baja California, con una operación a tajo abierto de gran capacidad para producir oro y plata, así como la instalación de la unidad "Concheño" en Chihuahua, con una operación en sus primeros años a tajo abierto, y posteriormente subterránea, ambas también de oro y plata.

Se ha continuado con la instalación para incrementar la molienda de la unidad "San Francisco" de 2,800 a 4,000 toneladas, y se ha iniciado el análisis para desarrollar una posible mina a tajo abierto a mayor escala.

La adquisición que se hizo del proyecto "El Porvenir" complementa la presencia de la división minera de GCARSO en la zona de la unidad minera "Asientos" que, como se ha señalado, actualmente opera una mina subterránea de 4,000 toneladas diarias de producción. Esta adquisición, junto con las reservas de mineral con que cuenta la unidad minera "Asientos", permitirá a Minera Real de Ángeles desarrollar un proyecto integral de explotación minera a cielo abierto, mayor a la que se tiene actualmente y con costos de producción más bajos debido al sistema de explotación.

Minera Tayahua tiene actualmente en desarrollo un proyecto de cobre y zinc, que tendrá una capacidad de molienda entre 15,000 y 20,000 toneladas diarias.

Actualmente, adicionalmente a las unidades mineras en operación o instalación, se están explorando por medio de barrenación de diamante y de circulación inversa los siguientes proyectos: "Santa Fe" en el Estado de Chiapas; "Tetela" en el Estado de Puebla; "Lampazos" en el Estado de Sonora; "Guanasevi" y "San Andrés" en el Estado de Durango; "El Barril" en el Estado de Baja California; y "La Fortuna", "Cerro Gordo" y "Ranchito" en el Estado de Zacatecas.

Se continúa con la venta parcial a futuro de los metales a producir.

La producción semestral ha sido la siguiente:

	Acumulado a:		
	Primer semestre de 2010	Primer semestre de 2009	Diferencia (%)
Oro (onzas)	91,102	33,324	173%
Plata (onzas)	2,277,173	2,240,286	2%
Plomo (toneladas)	10,973	12,751	(14%)
Zinc (toneladas)	47,409	54,279	(13%)
Cobre (toneladas)	7,655	5,626	36%

7.1.3 Inmuebles Carso (cifras proforma)

Las ventas del primer semestre de 2010 ascendieron a $1,589, menores en un 39.2% al compararlos con los $2,615 del primer semestre de 2009. La utilidad de operación disminuyó 45.1% durante el primer semestre de 2010, alcanzando $496. La utilidad neta del primer semestre de 2010 ascendió a $402, 45.9% menor comparado con los $744 correspondientes al primer semestre de 2009. El EBITDA ascendió a $635 al cierre del primer semestre de 2010, una disminución de 38.0% en comparación con el primer semestre de 2009. Las disminuciones en ventas, utilidad de operación, utilidad neta y EBITDA, se deben principalmente a que en el primer semestre de 2009 se registraron ingresos importantes por avance de obra en Plaza Carso.

7.1.4 GCARSO (cifras proforma después de la Escisión)

A junio de 2010, los márgenes de utilidad de operación, EBITDA y utilidad neta antes de la Escisión son 14.8%, 17.8% y 9.3%, respectivamente. Como consecuencia de la Escisión, los mismos márgenes quedarían en 9.8%, 12.1%, 6.4%, respectivamente.

7.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Los principales rubros del balance general de GCARSO que se verían afectados con motivo del efecto de la Escisión con cifras al 30 de junio de 2010, son los siguientes:

7.2.1 GCARSO (cifras base)

La deuda total al cierre del primer semestre de 2010 alcanzó $17,698, 45.9% por encima de la deuda del primer semestre de 2009. Este incremento se explica principalmente por la adquisición de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos. La deuda neta al cierre es de $10,864, lo que se compara con una deuda neta de $3,903 reportada un año atrás.

Al cierre del primer semestre de 2010, el 59% del total de la deuda es a largo plazo, y el 81% está denominada en pesos (incluye coberturas cambiarias).

La razón EBITDA a gasto financiero de los últimos doce meses fue de 4.49 veces en el primer semestre de 2010, 107.9% mayor en comparación con el primer semestre de 2009, incremento resultante de una mayor generación de recursos.

En caso de requerir mayor información financiera, favor de consultar los reportes del primero y segundo trimestre de 2010, los cuales están disponibles en los sitios electrónicos http://www.bmv.com.mx y http://www.gcarso.com.mx.

7.2.2 Minera Frisco (cifras pro forma)

La deuda total al primer semestre de 2010 fue de $4,070, 85.0% mayor a la del primer semestre de 2009, este incremento en la deuda se debe al desarrollo de los proyectos mineros y a la cobertura en la venta de metales. La deuda neta se ubicó en $98 al cierre del primer semestre de 2010, comparado con los $17 reportados al cierre del primer semestre de 2009.

El 93% de la deuda al cierre del primer semestre de 2010 está contratada en moneda nacional, y toda es a corto plazo.

La razón EBITDA / gasto financiero (últimos doce meses) se ubica en 5.53 veces en el primer semestre de 2010, 97.5% mayor en comparación con el primer semestre de 2009.

7.2.3 Inmuebles Carso (cifras proforma)

Al cierre del primer semestre de 2010, la deuda total ascendió a $6,461, comparados con los $1,580 del primer semestre de 2009. La deuda neta es de $5,927 al cierre del primer semestre de 2010, comparado con los $958 reportados al cierre de 2009. Estos incrementos en la deuda total y deuda neta se explican principalmente por la adquisición de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos en julio de 2009.

Al cierre del primer semestre de 2010, el 90.8% de la deuda total está contratada en moneda nacional, y el 49.4% es a corto plazo.

La razón EBITDA / gasto financiero (últimos doce meses) se ubica en 2.15 veces en el primer semestre de 2010, 18.3% menor en comparación con el primer semestre de 2009.

7.2.4 GCARSO (cifras proforma después de la Escisión)

La deuda total y la deuda neta al cierre de junio de 2010, antes de la Escisión, ascienden a $17,698 y $10,864, respectivamente; y después de la Escisión quedarían en $12,175 y 9$,544, respectivamente.

8. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

_____

Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
Por: C.P. José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta
Director General

_____

Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
Por: C.P. Quintín Humberto Botas Hernández
Tesorero del Consejo de Administración

_____

Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
Por: Lic. Alejandro Archundia Becerra
Pro-Secretario del Consejo de Administración

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados condensados por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009, e informe de revisión limitada de los contadores independientes del 30 de septiembre de 2010

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de revisión limitada de los contadores independientes y estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2010 y 2009

Contenido **Página**

Informe de revisión limitada de los contadores independientes	1
Balances generales consolidados condensados	2
Estados consolidados condensados de resultados	3
Notas a los estados financieros consolidados condensados	4

Deloitte

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de revisión limitada de los contadores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Hemos llevado a cabo una revisión limitada de los balances generales consolidados condensados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía") al 30 de junio de 2010 y 2009 y los estados consolidados condensados de resultados que les son relativos, por los periodos de seis meses que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Previamente hemos examinado los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen sin salvedades el 10 de marzo de 2010.

Hemos conducido nuestra revisión de acuerdo con la norma sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios emitida por el Instituto de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de estados financieros, en entrevistas con funcionarios de la Compañía que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, en la lectura de actas de asamblea y de juntas de consejo, y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios; por lo que es sustancialmente menor que una auditoria conducida de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, cuyo objetivo es expresar una opinión con relación a los estados financieros tomados en su conjunto; por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Basados en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de modificaciones significativas que deban hacerse a los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Walter Fraschetto

30 de septiembre de 2010

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu –asociación suiza– y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados condensados

Al 30 de junio de 2010 y 2009
(En miles de pesos)

Activo

	2010 (No auditado)	2009 (No auditado)
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 6,833,998	$ 8,228,356
Cuentas y documentos por cobrar	20,339,960	19,464,944
Inventarios - Neto	14,002,244	14,271,029
Pagos anticipados	515,130	349,733
Total del activo circulante	41,691,332	42,314,062
Cuentas por cobrar a largo plazo	96,005	107,672
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto:	45,930,154	33,822,615
Inversión en acciones de compañías asociadas y otras	9,665,535	9,032,772
Otros activos – Neto	3,724,318	1,630,537
Total	$ 101,107,344	$ 86,907,658

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	$ 4,408,278	$ 851,454
Créditos bursátiles	2,900,000	2,800,000
Cuentas por pagar a proveedores	6,296,787	4,995,975
Impuestos por pagar y gastos acumulados	11,309,104	8,548,103
Total del pasivo circulante	24,914,169	17,195,532
Deuda a largo plazo	10,390,121	8,479,443
Otros pasivos a largo plazo	4,132,507	4,706,806
Total del pasivo	39,436,797	30,381,781
Capital contable:		
Participación controladora	51,739,593	47,985,910
Participación no controladora	9,930,954	8,539,967
Total del capital contable	61,670,547	56,525,877
Total	$ 101,107,344	$ 86,907,658

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de resultados

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009
(En miles de pesos, excepto datos de utilidad básica por acción ordinaria)

	2010 (No auditado)	2009 (No auditado)
Ventas netas	$ 34,535,109	$ 30,846,673
Costo de ventas	23,691,577	21,351,876
Utilidad bruta	10,843,532	9,494,797
Gastos de operación	5,723,134	5,435,946
Utilidad de operación	5,120,398	4,058,851
Otros (gastos) ingresos - Neto	(186,618)	280,725
Resultado integral de financiamiento	(845,431)	(506,238)
Participación en los resultados de compañías asociadas	708,308	568,070
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	4,796,657	4,401,408
Impuestos a la utilidad	1,210,429	997,668
Utilidad de operaciones continuas	3,586,228	3,403,740
(Pérdida) utilidad de las operaciones discontinuadas	(22,576)	602,424
Utilidad neta consolidada	$ 3,563,652	$ 4,006,164
Participación controladora	$ 3,197,617	$ 3,556,592
Participación no controladora	366,035	449,572
	$ 3,563,652	$ 4,006,164
Utilidad básica por acción ordinaria	$ 1.38	$ 1.53
Utilidad de operaciones continuas	$ 1.54	$ 1.46
Utilidad de las operaciones discontinuadas	(0.01)	0.26
Utilidad neta consolidada	$ 1.53	$ 1.72
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	2,321,382	2,326,462

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

Notas a los estados financieros consolidados condensados

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009
(En miles de pesos)

1. Actividades y eventos importantes

a. ***Actividades*** - Los estados financieros consolidados condensados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias ("la Compañía" o "Grupo Carso") como si se tratara de una sola compañía.

Las principales empresas subsidiarias y asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Subsidiaria	% de Participación 2010	% de Participación 2009	Actividad
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("CICSA")	65.72	65.72	Explotación de las diversas ramas de la ingeniería incluyendo: la perforación de pozos petroleros y el proyecto y la construcción de plataformas petroleras y de todo género de obras e instalaciones civiles, industriales y electromecánicas; la construcción y mantenimiento de carreteras, obras de conducción de agua, plantas de tratamiento de aguas y centrales hidroeléctricas; construcción de vivienda; manufactura y comercialización de tubos de acero al carbón estirados en frío, así como la instalación de redes de telecomunicación y de telefonía. (4)
Grupo Calinda, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Calinda")	100	100	Servicios de hotelería.
Grupo Condumex, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Condumex")	99.57	99.57	Manufactura y comercialización de productos para los mercados de la construcción, de la industria automotriz, de energía y de las telecomunicaciones; industria minero-metalúrgica, así como fabricación y venta de productos derivados del cobre y de aluminio y sus aleaciones hasta mayo de 2009. (1 y 2)
Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Sanborns")	99.98	99.98	Operación de tiendas departamentales, de regalos, de discos, restaurantes, cafeterías y administración de centros comerciales a través de las siguientes marcas comerciales principalmente: Sanborns, Sears, Sacks Fifth Avenue, Mix-up y Dorian´s y al arrendamiento de inmuebles. (3)
Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Cantabria")	100	100	Tenedora de acciones de empresas en los sectores de arrendamiento de inmuebles, hotelería.

Asociada	2010	2009	Actividad
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. ("ITM")	16.75	16.75	Transportación ferroviaria.
Philip Morris México, S.A. de C.V. ("PM México")	20.00	20.00	Fabricación y comercialización de cigarros.
Elementia, S. A. de C. V. ("Elementia")	49.00	49.00	Manufactura y comercialización de productos de alta tecnología para los sectores del fibrocemento, concreto, polietileno, estireno, cobre y aluminio. (2)

b. ***Eventos importantes***

1. El 31 de marzo de 2009, Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. ("Temaco") (antes Industrias Nacobre, S.A. de C.V.) subsidiaria de la Compañía, vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Tubos Flexibles, S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación y venta de tubos de PVC, por un importe de $402,600, generando una utilidad de $203,308, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados condensados de resultados adjuntos.

2. El 1 de junio de 2009, Temaco subsidiaria de la Compañía, concretó la venta a favor de Elementia (antes Mexalit, S.A.) del 100% de las acciones de sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como de aquellos activos necesarios para la operación de dichas sociedades. El precio de venta fue de $5,404,845, generando una utilidad de $146,843, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados condensados de resultados adjuntos. Al mismo tiempo, Temaco adquiere el 49% de las acciones de Elementia con un costo de adquisición de $4,318,144.

3. El 24 de junio de 2009, Sanborns adquirió la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. ("IDEP") en $306,390, generándose un exceso de la contraprestación pagada sobre su valor contable de $736,964, el cual fue reconocido en el valor de los terrenos y edificios adquiridos al 31 de diciembre de 2009, por corresponder a su valor razonable determinado por un perito independiente; conforme a lo dispuesto en las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") NIF B-7, Adquisiciones de negocios. La adquisición se realizó de una compañía pública relacionada, por lo que previo a la misma, se informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se obtuvo la aprobación de la Comisión Federal de Competencia.

4. En septiembre de 2009, CICSA celebró un acuerdo para adquirir en 30 millones de dólares el 60% de Bronco Drilling MX, S. de R.L. de C.V. ("Bronco MX"), una empresa 100% subsidiaria de Bronco Drilling Company, Inc. ("Bronco Drilling") dedicada a la operación, renta y mantenimiento de equipos de perforación y reparación de pozos de petróleo y gas en México y Latinoamérica. Adicionalmente CICSA adquirió de Banco Inbursa, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Inbursa una opción de compra (warrant) por 5,440,770 acciones de Bronco Drilling. Al 30 de junio de 2010, la Compañía se encuentra en proceso de valuar los activos y pasivos adquiridos a su valor razonable, ya que de acuerdo con la NIF B-7 se tiene un período de un año para efectuar dicha valuación, por lo que a esa fecha se encuentran a su valor contable.

2. Bases de presentación

a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros consolidados condensados y notas al 30 de junio de 2010 y 2009 y por los periodos de seis meses que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

b. ***Consolidación de estados financieros*** - Los estados financieros consolidados condensados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por la controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía, por lo tanto, en su elaboración han sido eliminados los saldos intercompañías y las operaciones importantes realizadas entre ellas.

c. ***Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras*** – Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican para presentarse con base en las NIF mexicanas. Posteriormente, si la operación extranjera tiene una moneda funcional diferente a su moneda de registro, primero se convierte la información financiera de su moneda de registro a su moneda funcional. Finalmente, si la moneda de informe es diferente a su moneda funcional, la información financiera se convierte de la moneda funcional a la de informe.

La administración ha establecido una política que exige que las subsidiarias administren su riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados condensados adjuntos cumplen con las NIF. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se exponen las políticas contables significativas aplicadas para la obtención de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados condensados:

a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 30 de junio de 2010 y 2009, es 14.48% y15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009 fueron 1.39% y 1.27%, respectivamente.

b. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones diarias de excedentes de efectivo.

c. ***Inversiones en valores*** – Desde su adquisición, las inversiones tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía al momento de su adquisición, en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando la Compañía tiene el propósito de comercializarlos a corto plazo, sin considerar su fecha de vencimiento: se presentan a su valor razonable y la fluctuación en su valuación forma parte de los resultados del periodo; (2) conservados a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos durante toda su vigencia: se presentan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta e instrumentos financieros distintos a las clasificaciones anteriores, se presentan a su valor razonable; el resultado derivado de su valuación, neto del impuesto sobre la renta y, en su caso, de la participación de los trabajadores en las utilidades, se registra en la utilidad integral dentro del capital contable, y se recicla a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en el mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta, están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia de que no serán recuperadas en su totalidad, el deterioro determinado se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, y los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión se amortizan durante el periodo de su vigencia, con base en los saldos insolutos de la emisión.

d. ***Instrumentos financieros derivados*** - Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura de riesgo de movimientos adversos en: a) tasas de interés, b) tipo de cambio de deudas a largo plazo, c) precios de acciones, d) precios de metales, y e) precio del gas natural, se reconocen como activos y pasivos, a su valor razonable.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados;
(2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, no se han designado como de cobertura para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

La Compañía tiene celebrados algunos contratos con efectos por reconocer y que por su naturaleza generan un derivado implícito, éstos se valúan a su valor razonable y el efecto se registra en el estado de resultados al cierre del periodo en que se valúan.

e. ***Inventarios*** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de mercado, excepto que: 1) el valor de mercado no debe exceder del valor de realización y que 2) el valor de mercado no debe ser menor que el valor neto de realización.

f. ***Inventarios inmobiliarios*** – Se valúan al costo de adquisición de terrenos, licencias, materiales, mano de obra y gastos directos e indirectos que se incurren en la actividad de construcción de la Compañía. La Compañía clasifica como inventarios a largo plazo, aquellos terrenos que su fase de explotación es superior a un año.

g. ***Inmuebles, maquinaria y equipo*** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. En el caso de activos fijos de origen extranjero, su costo de adquisición se actualizó hasta esa misma fecha, con la inflación del país de origen y se consideró la fluctuación del peso mexicano con relación a la moneda del país de origen. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, considerando un porcentaje de valor de desecho en algunos activos.

El resultado integral de financiamiento ("RIF") proveniente de pasivos financieros, incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitaliza, en caso de que este importe sea significativo y siempre y cuando la inversión en estos bienes sea plenamente identificable con los pasivos que originan la carga financiera.

h. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede el valor mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados, que en términos porcentuales en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales.

i. ***Inversión en acciones de asociadas y otras*** - Estas inversiones se valúan conforme al método de participación.

j. ***Otros activos*** - Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida definida se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil, determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los activos intangibles reconocidos por la Compañía son los siguientes:

1. Los costos de la fase de investigación se capitalizan como otros activos y se amortizan con base en el método de línea recta que es en 5 años.

2. Las erogaciones efectuadas por restauración de sitio por obligaciones futuras en el año y se amortizan en línea recta en un período de 5 años.

Los planes y proyectos de control ambiental se presentan dentro del rubro de otros activos. Las erogaciones que se efectúan por este concepto, se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponde a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan.

k. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

l. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

m. ***Provisión para remediar daños al medio ambiente*** - La Compañía ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente en el marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del grupo y en especial las mineras, por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes), que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad serán realizadas.

Conforme a la normatividad contable, por este concepto se crea una provisión de pasivo, que se corresponde con un cargo a los resultados cuando se trata de deterioro al medio ambiente ya ocurrido, y a un activo diferido sujeto a amortización (Restauración de sitio), cuando se trata de afectaciones que se prevé se provocarán en el futuro.

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediato), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

n. ***Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*** - El pasivo por primas de antigüedad de todo el personal y el de pensiones del personal no sindicalizado y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

o. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** - La PTU se registra como gasto en el año en que se causa, y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en los estados de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

p. ***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Conforme a la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido, se reclasificó a resultados acumulados el 1 de enero de 2008.

q. ***Impuesto al activo*** – El impuesto al activo ("IMPAC") que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general como una cuenta por cobrar.

r. ***Transacciones en moneda extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.

s. ***Reconocimiento de ingresos*** – Los ingresos se reconocen como sigue:

1. ***Los ingresos por ventas*** - se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a quienes los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume la responsabilidad sobre los mismos.

2. ***Los ingresos por servicios*** - son reconocidos conforme se va prestando el servicio.

3. ***Los ingresos por contratos de construcción a largo plazo*** - se reconocen con base en el método de "por ciento de avance", por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que los últimos costos estimados que se determinan excedan los ingresos contratados, se registra la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

4. ***Los ingresos por trabajos extraordinarios*** - se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.

5. ***Los ingresos por desarrollos inmobiliarios*** - se reconoce a la fecha en que se firman las escrituras respectivas, en las cuales se transfieren los derechos y obligaciones del inmueble al comprador y se ha recibido cuando menos el 20% del precio pactado. Si existe incertidumbre sobre los cobros futuros, el ingreso se registra conforme se efectúan los mismos. En los casos en donde existan indicios de dificultad de su recuperación, se constituyen reservas adicionales para cuentas de cobro dudoso, afectando los resultados del ejercicio en que se determinan.

t. ***Utilidad por acción*** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria (participación controladora) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. Deuda a largo plazo

Corresponde a lo siguiente:

a) Préstamo sindicado por 600 millones de dólares estadounidenses que equivalen en pesos a $7,594,021 y $7,921,381 al 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, con vencimiento del principal en septiembre de 2011; y causa intereses a tasa libor más 0.275 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente.

b) Préstamos directos en euros principalmente, con vencimientos trimestrales y semestrales del principal y de los intereses, a tasas variables y con último vencimiento en 2014 que equivalen en pesos a $139,779 y $186,601 al 30 junio de 2010 y 2009, respectivamente.

c) Préstamos directos en pesos, con vencimientos mensuales del principal y de los intereses a tasas variables y con último vencimiento en 2017 que equivalen a $2,762,000 y $477,380 al 30 junio de 2010 y 2009, respectivamente.

d) Otros préstamos que equivalen a $4,721 y $19,430 al 30 junio de 2010 y 2009, respectivamente.

5. Capital contable

a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal de Grupo Carso al 30 de junio de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2010	2009	2010	2009
Serie A1	2,745,000,000	2,745,000,000	$ 1,058,036	$ 1,058,036
Acciones recompradas en tesorería	(432,489,500)	(419,418,100)	(166,700)	(161,661)
Capital social histórico	2,312,510,500	2,325,581,900	$ 891,336	$ 896,375

El capital social está integrado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

b. En Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de $0.66 por acción, pagadero en dos exhibiciones, a razón de $0.33 por cada una, a partir del 18 de mayo y 19 de octubre del mismo año. El pago de mayo ascendió a $764,701.

El dividendo decretado proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") consolidada.

c. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 30 de junio de 2010 y 2009 la reserva legal a valor nominal de la Compañía asciende a $381,635 y se presenta dentro de las utilidades retenidas.

d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

6. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles entre otras partidas, ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes y el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación. La tasa es 28% para 2009, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía y la mayoría de sus subsidiarias identificaron que esencialmente pagarán ISR, por lo tanto, reconocen únicamente ISR diferido. Asimismo, algunas subsidiarias de la compañía identificaron que esencialmente pagaran IETU, por lo tanto reconocen únicamente IETU diferido.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para presentar una declaración consolidada de ISR con sus controladas, en los términos de la ley del ISR.

7. Compromisos

I. Grupo Comercial:

a) Al 30 de junio de 2010, Sanborns tiene contratos celebrados con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas.

b) Asimismo, al 30 de junio de 2010, Sanborns y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento en sus tiendas (Sears, Saks Fifth Avenue, Sanborn Hermanos, Sanborn's - Café, Mix-Up, Discolandia, I Shop, Dorian's, Corpti, Promusic y Sanborns Panamá). Los contratos de dichos arrendamientos son por plazos forzosos de 1 a 20 años. Asimismo, la Compañía y sus subsidiarias como arrendatarias tienen contratos cuyos plazos fluctúan de 1 a 15 años.

c) A través de un acuerdo suscrito el 12 de septiembre de 2006, Sanborns celebró un contrato para el pago de consultoría y de licencia de uso de marcas, por un plazo inicial de 15 años con opción de renovación por 10 años más, el cual prevé el pago mínimo anual de $500,000 dólares estadounidenses, a través del cual se le permite la utilización del nombre de Saks Fifth Avenue tanto en su razón social como en sus tiendas.

d) Sears Roebuck de México, S.A. de C.V. (Sears México) y Sears Roebuck and Co. (Sears US), recientemente firmaron un convenio, mediante el cual han decidido prorrogar en los mismos términos en que actualmente se encuentra, el Contrato de Licencia de Uso de Marcas y los contratos de Ventas de Mercancía y Asesoría que rigen la relación comercial entre ellas. El acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2019, pero contempla la existencia de una prórroga de siete años adicionales en iguales condiciones, salvo que alguna decida no prorrogarlo, notificando a la otra parte con dos años de anticipación.

II. Infraestructura y Construcción:

a) En enero de 2010, Pemex Exploración y Producción ("PEP") asignó por medio de una adjudicación directa a Servicios Integrales GSM, S.A. de C.V. ("GSM") en participación conjunta con Operadora Cicsa, S.A. de C.V ("Operadora"), ambas subsidiarias de CICSA, los trabajos para la perforación y terminación de 100 Pozos del Terciario de la Región Sur. El monto del contrato de obra pública es de $1,028,380 más 159,406 miles de dólares estadounidenses, más el IVA respectivo y se ejecutará en un plazo de 35 meses.

b) CICSA anunció en enero de 2010, que derivado de la adjudicación del contrato al consorcio ganador para la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco de Tula Hidalgo, la Emisora, a través de un consorcio que se constituirá al efecto, espera la contratación de aproximadamente $2,050,000 por su participación en el desarrollo de la ingeniería estructural y arquitectónica, así como por su participación en la construcción civil. La Planta de Atotonilco será la mayor en México y una de las más grandes del mundo. Contará con una capacidad de 35 metros cúbicos por segundo (m3/s) para el tratamiento de aguas residuales en la Zona Metropolitana del Valle de México, limpiando 23 m3/s durante estiaje y 12 m3/s adicionales en época de lluvias, mediante un módulo de proceso físico-químico.

c) Durante diciembre de 2009, Operadora firmó un convenio de obra a precios unitarios con el organismo público descentralizado de carácter estatal Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), para construir la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal a 4 Carriles, del Km 1+100 al Km 32+630, en el Estado de México. Los trabajos consisten en la ampliación de 2 a 4 carriles, incluyendo terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento asfáltico, construcción y adecuación de entronques con una longitud total de 31.6 Km. El monto de la obra es de $492,162 y se ejecutará en un plazo contractual de 20 meses.

d) Operadora anunció en octubre de 2009, que ha llegado a un acuerdo con Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL") (parte relacionada), para llevar a cabo las obras de Construcción y Modernización correspondientes al "Proyecto Pacífico Norte" integrado por: (i) El Libramiento Sur de Culiacán y el Libramiento de Mazatlán y sus ramales de liga, y (ii) La Autopista de Altas Especificaciones Mazatlán-Culiacán, y las obras de modernización asociadas a la misma. Las obras a ejecutarse, según contrato firmado en febrero de 2010, ascienden a un monto total de $3,678,200. CICSA funge como obligado solidario en este proyecto.

e) En julio de 2009, GSM y Operadora recibieron de PEP la adjudicación del contrato de obra pública correspondiente a los "Trabajos integrados para la perforación de pozos en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo" (Paquete Adicional VIII). El valor de dicho contrato asciende a aproximadamente $203,528 más 119,897 miles de dólares estadounidenses, y se ejecutará en un plazo aproximado de dos años. Durante septiembre 2009 se inició la ejecución de este proyecto de perforación de 144 pozos petroleros.

f) En abril de 2009, Operadora celebró un contrato con CFC Concesiones, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL, para llevar a cabo la construcción del cuerpo dos de la autopista libramiento Nororiente de la zona metropolitana de la Ciudad de Toluca, con una longitud de 29.4 Km, ubicada en los municipios de Lerma, Toluca, Otzolotepec, Xonacatlán, Temoaya y Almoloya de Juárez, en el plazo de un año. El contrato tiene un valor de $750,675, aproximadamente. A la fecha de emisión de este informe, continúa la ejecución del proyecto conforme al programa establecido.

8. Contingencias

a) Existe un procedimiento de investigación de prácticas monopólicas absolutas en el mercado público del transporte ferroviario de carga en territorio nacional iniciado por la Comisión Federal de Competencia ("Cofeco") con motivo de la venta de las acciones representativas del capital social de Ferrosur, S.A. de C.V. y de la adquisición de las acciones representativas del capital social de Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. Como resultado de dicho procedimiento, la Cofeco determinó, que había quedado acreditada la comisión de la práctica monopólica absoluta prevista en el artículo 9°, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica, por parte de entre otras sociedades, Grupo Carso y ordenó la supresión de dicha práctica monopólica e impuso una multa a entre otras sociedades, Grupo Carso por la cantidad de $82,200; asimismo, se ordenó contratar una fianza por el mismo importe, la cual se registró como otro activo dentro del balance general consolidado condensado adjunto al 30 de junio de 2010.

En contra de dicha resolución, Grupo Carso promovió juicio de amparo indirecto, mismo que se radicó ante el juzgado sexto de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal. La demanda de garantías se admitió a trámite y actualmente se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas e integración del expediente, por lo que no se ha celebrado ninguna audiencia constitucional. En opinión del asesor legal de la Compañía, no existen en este momento elementos para determinar la probabilidad de ocurrencia de esta contingencia.

b) Algunas subsidiarias tienen procedimientos judiciales en trámite ante las autoridades competentes por diversos motivos, principalmente por contribuciones y para la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo a favor de las mismas. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, gran parte de estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera, ni los resultados de operación de la misma.

9. Hecho posterior

Escisión - El 24 agosto de 2010, en Asamblea General de Accionistas se aprobó la escisión de los sectores minero e inmobiliario de la Compañía, por lo que las dos sociedades escindidas adquirirán los activos y asumirán los pasivos del sector minero e inmobiliario con fecha 31 de diciembre de 2010, fecha en la que surtirá efectos la escisión.

10. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre de 2010, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados Pro Forma al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 y estados consolidados de resultados Pro Forma, por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2010 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 e Informe de los auditores independientes del 30 de septiembre de 2010

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Financiera Pro Forma al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los ajustes Pro Forma que reflejan las operaciones que se describen en la Nota 1 y que se muestran en las columnas identificadas como "Cifras de Ajustes Pro Forma" de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía" o "Grupo Carso") y la aplicación de esos ajustes a las cifras base que se presentan en el balance general consolidado Pro Forma al 31 de diciembre de 2009 y del estado consolidado de resultados Pro Forma que le es relativo, por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros consolidados básicos de la Compañía fueron examinados por nosotros y se presentan en otra parte de este informe. Los ajustes Pro Forma están basados en los supuestos de la administración que se describen en la Nota 3 a los estados financieros consolidados Pro Forma (notas sobre la información financiera consolidada seleccionada). La información financiera Pro Forma es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la información financiera Pro Forma con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y en consecuencia, incluyó los procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Adicionalmente, hemos revisado los ajustes Pro Forma que se describen en la Nota 1 y que muestran en las columnas identificadas como "Cifras de Ajustes Pro Forma" de Grupo Carso correspondientes y la aplicación de esos ajustes a las cifras básicas que se presentan en el balance general consolidado Pro Forma de la Compañía al 30 de junio de 2010 y en el estado consolidado de resultados Pro Forma que le es relativo, por los seis meses terminados en esa fecha. Los estados financieros consolidados básicos de la Compañía fueron revisados por nosotros y se presentan en otra parte de este informe. Los ajustes Pro Forma están basados en los supuestos de la administración que se describen en la Nota 3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión es sustancialmente menor en alcance a un examen de estados financieros.

El objetivo de un examen es la expresión de una opinión sobre los supuestos de la administración, los ajustes Pro Forma y la aplicación de esos ajustes a la información financiera básica y en consecuencia, no expresamos una opinión sobre los ajustes Pro Forma o la aplicación de esos ajustes al balance general consolidado Pro Forma al 30 de junio de 2010 y al estado de resultados consolidado Pro Forma por los seis meses terminados en esa fecha.

El objetivo de esta información financiera consolidada Pro Forma es mostrar cuáles pudieran haber sido los efectos importantes en la información financiera consolidada base de las operaciones que se describen en la Nota 1, de haber ocurrido éstos a la fecha de los balances generales y de los estados de resultados consolidados que contienen la información financiera consolidada base. Sin embargo, los balances generales y los estados de resultados consolidados Pro Forma que se describen en el párrafo 1, no son necesariamente indicativos de los resultados de las operaciones, ni de los correspondientes efectos en la situación financiera consolidada que se hubieran determinado, si las operaciones mencionadas hubieran ocurrido a la fecha de los balances generales y estados consolidados de resultados, que contienen la información financiera consolidada base.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu –asociación suiza– y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Deloitte.

En nuestra opinión, los supuestos de la Administración proporcionan una base razonable para presentar los efectos importantes directamente atribuibles a las operaciones antes mencionadas que se describen en la Nota 1, en los ajustes Pro Forma relativos se les da efecto adecuado a esos supuestos y las columnas de Cifras Pro Forma Resultantes reflejan la aplicación apropiada de esos ajustes a las cifras base que se presentan en el balance general consolidados Pro Forma al 31 de diciembre de 2009 y en el estado consolidado de resultados Pro Forma por el año terminado en esa fecha.

En nuestra revisión, no encontramos situación alguna que nos haga pensar que los supuestos de la Administración no proporcionan una base razonable para presentar los efectos importantes directamente atribuibles a las operaciones antes mencionadas y que se describen en la Nota 1, que en los ajustes Pro Forma relativos no se les da efecto adecuado a esos supuestos o que la columna de cifras Pro Forma Resultantes no refleja la aplicación apropiada de esos ajustes a las cifras básicas que se presentan en el balance general consolidado Pro Forma al 30 de junio de 2010 y en el estado de resultados consolidado Pro Forma por los seis meses terminados en esa fecha.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Walter Fraschetto

30 de septiembre de 2010

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados Pro Forma

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(En miles de pesos)

	Junio 2010					Diciembre de 2009				
		Cifras de Ajustes Pro Forma					Cifras de Ajustes Pro Forma			
	Grupo Carso (cifras base) (2)	Ajustes y eliminaciones (2)	Sector Inmobiliario (2)	Sector Minero (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Grupo Carso (cifras base) (1)	Ajustes y eliminaciones (2)	Sector Inmobiliario (2)	Sector Minero (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)
Activo										
Activo circulante:										
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 6,833,998	$ 301,757	$ (533,354)	$ (3,971,711)	$ 2,630,690	$ 8,595,281	$ 227,927	$ (969,859)	$ (3,004,654)	$ 4,848,695
Cuentas y documentos por cobrar	20,339,960	5,948,185	(3,745,148)	(1,462,365)	21,080,632	19,509,696	5,130,295	(3,856,303)	(1,129,371)	19,654,317
Inventarios	14,002,244	(1,064)	(271,790)	(681,090)	13,048,300	14,544,836	(2,890)	(317,168)	(527,669)	13,697,109
Pagos anticipados	515,130	-	(53,519)	(23,227)	438,384	498,692	1,480	(24,762)	(1,461)	473,949
Total del activo circulante	41,691,332	6,248,878	(4,603,811)	(6,138,393)	37,198,006	43,148,505	5,356,812	(5,168,092)	(4,663,155)	38,674,070
Cuentas por cobrar a largo plazo	96,005	-	(3,893)	-	92,112	107,628	-	-	-	107,628
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto	45,930,154	20,481	(22,820,813)	(3,765,198)	19,364,624	42,269,423	34,805	(21,566,489)	(2,919,980)	17,817,759
Inversión en acciones en compañías asociadas y otras	9,665,535	37,143	(1,228,195)	-	8,474,483	9,640,862	39,036	(1,186,073)	-	8,493,825
Otros activos – Neto	3,724,318	32,854	(31,060)	(1,499,105)	2,227,007	2,511,108	110,310	(10,506)	(443,952)	2,166,960
Total	$ 101,107,344	$ 6,339,356	$ (28,687,772)	$ (11,402,696)	$ 67,356,232	$ 97,677,526	$ 5,540,963	$ (27,931,160)	$ (8,027,087)	$ 67,260,242
Pasivo y capital contable										
Pasivo:										
Préstamos de instituciones financieras	$ 4,408,278	$ 5,007,116	$ (3,205,684)	$ (4,069,776)	$ 2,139,934	$ 4,051,551	$ 3,400,864	$ (3,142,642)	$ (2,869,771)	$ 1,440,002
Créditos bursátiles	2,900,000	-	-	-	2,900,000	2,700,000	-	-	-	2,700,000
Cuentas por pagar a proveedores	6,296,787	6,920	(170,689)	(243,271)	5,889,747	6,163,309	64,027	(217,072)	(100,671)	5,909,593
Impuestos por pagar y gastos acumulados	11,309,104	1,255,709	(3,398,763)	(362,368)	8,803,682	10,185,078	1,926,725	(3,010,880)	(842,089)	8,258,834
Total del pasivo circulante	24,914,169	6,269,745	(6,775,136)	(4,675,415)	19,733,363	23,099,938	5,391,616	(6,370,594)	(3,812,531)	18,308,429
Deuda a largo plazo	10,390,121	-	(3,254,868)	-	7,135,253	10,756,414	-	(3,356,399)	-	7,400,015
Otros pasivos a largo plazo	4,132,507	32,851	(1,139,197)	(835,298)	2,190,863	4,123,920	110,311	(1,191,091)	(166,632)	2,876,508
Total del pasivo	39,436,797	6,302,596	(11,169,201)	(5,510,713)	29,059,479	37,980,272	5,501,927	(10,918,084)	(3,979,163)	28,584,952
Capital contable:										
Participación controladora	51,739,593	(383)	(16,310,077)	(3,921,603)	31,507,530	50,773,062	-	(15,786,174)	(2,759,484)	32,227,404
Participación no controladora	9,930,954	37,143	(1,208,494)	(1,970,380)	6,789,223	8,924,192	39,036	(1,226,902)	(1,288,440)	6,447,886
Total del capital contable	61,670,547	36,760	(17,518,571)	(5,891,983)	38,296,753	59,697,254	39,036	(17,013,076)	(4,047,924)	38,675,290
Total	$ 101,107,344	$ 6,339,356	$ (28,687,772)	$ (11,402,696)	$ 67,356,232	$ 97,677,526	$ 5,540,963	$ (27,931,160)	$ (8,027,087)	$ 67,260,242

(1) Cifras auditadas.
(2) Cifras no auditadas.

Grupo Carso, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados Pro Forma

Por los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009
(En miles de pesos)

	Junio 2010					Diciembre de 2009				
		Cifras de Ajustes Pro Forma					Cifras de Ajustes Pro Forma			
	Grupo Carso (cifras base) (2)	Ajustes y eliminaciones (2)	Sector Inmobiliario (2)	Sector Minero (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Grupo Carso (cifras base) (1)	Ajustes y eliminaciones (2)	Sector Inmobiliario (2)	Sector Minero (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)
Ventas netas	$ 34,535,109	$ 696,361	$ (1,589,037)	$ (3,404,756)	$ 30,237,677	$ 66,035,556	$ 980,760	$ (3,808,296)	$ (4,483,961)	$ 58,724,059
Costo de ventas	23,691,577	480,850	(652,017)	(1,510,086)	22,010,324	45,816,901	619,313	(1,869,453)	(2,234,182)	42,332,579
Utilidad bruta	10,843,532	215,511	(937,020)	(1,894,670)	8,227,353	20,218,655	361,447	(1,938,843)	(2,249,779)	16,391,480
Gastos de operación	5,723,134	217,270	(441,237)	(241,865)	5,257,302	11,145,049	361,447	(831,698)	(345,939)	10,328,859
Utilidad de operación	5,120,398	(1,759)	(495,783)	(1,652,805)	2,970,051	9,073,606	-	(1,107,145)	(1,903,840)	6,062,621
Otros (gastos) ingresos – Neto	(186,618)	-	(48,726)	106,776	(128,568)	(134,306)	-	(97,730)	116,587	(115,449)
Resultado integral de financiamiento	(845,431)	1,376	126,347	100,892	(616,816)	(1,488,941)	-	287,565	882,837	(318,539)
Participación en los resultados de compañías asociadas	708,308	7,563	(67,765)	-	648,106	1,169,909	16,939	(127,574)	-	1,059,274
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	4,796,657	7,180	(485,927)	(1,445,137)	2,872,773	8,620,268	16,939	(1,044,884)	(904,416)	6,687,907
Impuestos a la utilidad	1,210,429	-	(52,446)	(426,063)	731,920	1,916,523	-	64,748	(210,946)	1,770,325
Utilidad de operaciones continuas	3,586,228	7,180	(433,481)	(1,019,074)	2,140,853	6,703,745	16,939	(1,109,632)	(693,470)	4,917,582
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuadas	(22,576)	-	-	-	(22,576)	635,668	-	-	-	635,668
Utilidad neta consolidada	$ 3,563,652	$ 7,180	$ (433,481)	$ (1,019,074)	$ 2,118,277	$ 7,339,413	$ 16,939	$ (1,109,632)	$ (693,470)	$ 5,553,250
Participación controladora	$ 3,197,617	$ (383)	$ (402,311)	$ (846,118)	$ 1,948,805	$ 6,390,360	$ -	$ (1,027,345)	$ (426,812)	$ 4,936,203
Participación no controladora	366,035	7,563	(31,170)	(172,956)	169,472	949,053	16,939	(82,287)	(266,658)	617,047
	$ 3,563,652	$ 7,180	$ (433,481)	$ (1,019,074)	$ 2,118,277	$ 7,339,413	$ 16,939	$ (1,109,632)	$ (693,470)	$ 5,553,250

(1) Cifras auditadas.
(2) Cifras no auditadas.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Notas sobre la información financiera consolidada seleccionada Pro Forma

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

(En miles de pesos)

1. Objeto de los estados financieros consolidados Pro Forma

a. ***Objetivo de los estados financieros consolidados Pro Forma*** - El objetivo de esta información financiera consolidada Pro Forma es mostrar cuáles pudieran haber sido los efectos importantes en la información financiera consolidada base, si la escisión que se describe en el siguiente párrafo, hubiera ocurrido a la fecha de los balances generales y los estados de resultados consolidados que contienen la información financiera consolidada base. Sin embargo, los balances generales y los estados de resultados consolidados Pro Forma a que se refieren estas notas, no son necesariamente indicativos de los resultados de las operaciones, ni de los correspondientes efectos en la situación financiera consolidada que se hubieran determinado, si las operaciones mencionadas hubieran ocurrido a la fecha de los balances generales y de los estados consolidados de resultados, que contienen la información financiera consolidada base.

b. ***Escisión*** - Con fecha 8 de diciembre de 2008 y 24 de agosto de 2010, el Consejo de administración resolvió someter a la autorización de la Asamblea General de Accionistas la posibilidad de escindir sus activos inmobiliarios y mineros, , cuyo resultado final será la constitución de: (i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que será propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario actualmente propiedad de Grupo Carso y sus subsidiarias y cuya principal actividad consistirá en la adquisición, arrendamiento de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios, hoteles, universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf; y (ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que será propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados actualmente propiedad de Grupo Carso y sus subsidiarias y cuya actividad consistirá principalmente, en la exploración y explotación de lotes mineros para la producción y comercialización de concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc, concentrados de cobre, cobre en forma de cátodo y barras doré (de oro y plata).

2. Bases de preparación

La información financiera consolidada seleccionada por los seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 "Cifras Base", que se presentan en los Balances Generales y Estados Consolidados de Resultados adjuntos, está preparada de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

La información financiera consolidada seleccionada al 30 de junio de 2010 no es auditada, pero en opinión de la Administración, refleja los resultados del periodo intermedio. Los resultados de dicho periodo intermedio no indican necesariamente los resultados del año. La información financiera consolidada seleccionada debe leerse en conjunto con los estados financieros consolidados dictaminados y las notas a los mismos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 (ver estados financieros consolidados dictaminados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, en el Anexo A).

La información financiera consolidada seleccionada "Cifras Base", incluye la de Grupo Carso y todas sus subsidiarias.

La información financiera seleccionada de las subsidiarias en el extranjero se conforma a NIF. El efecto de la conversión de dicha información financiera se registra en resultados o en el capital contable según se trate de operaciones extranjeras integradas o de entidades extranjeras, respectivamente.

La preparación de la información financiera de acuerdo a NIF, requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en la información financiera y las revelaciones en sus notas. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones.

Esta información financiera debe leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de Grupo Carso y sus correspondientes notas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, dictaminados y emitidos el 10 de marzo de 2010; asimismo con los estados financieros consolidados condensados de Grupo Carso y sus correspondientes notas consolidadas condensadas por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, revisados y emitidos el 30 de septiembre de 2010. Esto en el entendido de que los estados financieros consolidados Pro Forma se presentan únicamente para los efectos legales requeridos.

3. Información financiera consolidada Pro Forma

La información financiera consolidada Pro Forma de la Compañía por los periodos presentados, ha sido preparada con el único objetivo de presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones, considerando la escisión de la Compañía en tres empresas, separando de la actual empresa los negocios que se identifican con el sector inmobiliario y el sector minero, tal y como se describe en la Nota 1.

- ***Ajustes y eliminaciones*** – Son cifras que reflejan el efecto neto entre la reversión de los ajustes consolidados de eliminación de saldos y transacciones entre las entidades consolidadas en Grupo Carso con las entidades que componen los sectores inmobiliario y minero. Asimismo, incluye transacciones que aunque no se hayan realizado al 30 de junio de 2010, se estima se realicen a la fecha en la que tendrá efectos la escisión.

- ***Operación discontinuada*** – Durante 2009 la Compañía vendió las acciones de sus subsidiarias dedicadas a la transformación y venta de productos de cobre y aluminio, y a la fabricación y venta de tubos de PVC. Por lo tanto, el rubro de operación discontinuada contiene el resultado de las operaciones generadas por las subsidiarias discontinuadas.

- ***Sector inmobiliario*** – Son las cifras identificadas con los negocios del sector inmobiliario, que se considera se escindirán en el momento que se concrete la transacción.

- ***Sector minero*** - Son las cifras identificadas con los negocios del sector minero, que se considera se escindirán en el momento que se concrete la transacción.

- ***Cifras Pro Forma Resultantes*** - Corresponden a la información financiera consolidada de Grupo Carso después de reconocer los ajustes Pro Forma antes mencionados.

4. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los balances generales consolidados Pro Forma y los estados consolidados de resultados Pro Forma fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre de 2010, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *